

Sistematización del proceso de intervención psicosocial “Vivo Mi Barrio”

Pontificia Universidad Javeriana, Facultad de Psicología, Diciembre de 2013

Sistematización del proceso de intervención psicosocial “Vivo Mi Barrio” en los barrios los

Olivos II y La María de la Comuna III del municipio de Soacha

Juliana Villa Sánchez y Felipe Gómez Laverde

*Stella Sacipa R.

Palabras clave: Violencia, legitimación de la violencia, miedo político, espacio público, ética del cuidado.

Resumen

El presente trabajo de grado buscó, a partir de la sistematización del proceso Vivo Mi Barrio en el marco de la Práctica de Violencia Sociopolítica, comprender las dinámicas de violencia que se dan en los barrios Olivos II y La María y sus impactos en la vivencia de la comunidad, en particular de los niños, niñas y adolescentes, de los espacios públicos de estos barrios. Para ello se revisaron las concepciones de violencia propuestas por Johan Galtung, las dinámicas de poder y violencia desde la teoría de Michel Foucault, el concepto de espacio público revisado por Olga Segovia y Ricardo Jordán y la propuesta de Carol Gilligan en torno a la ética del cuidado y la moral de la responsabilidad. Se realizó un análisis de narrativas a partir de las relatorías de los talleres de Vivo Mi Barrio y de entrevistas realizadas a personas implicadas y que conocen de cerca la situación de estos barrios. Se identificaron los mecanismos a través de los cuales se ejerce la violencia en estos barrios y el impacto que estos tienen en la relación entre la comunidad, particularmente de los niños, niñas y adolescentes, y el espacio público.

Abstract

The present study sought, from the systematization of the process “Vivo Mi Barrio” from the

practice of Sociopolitical Violence, pretend to understand the dynamics of violence that take place in Olivos II and La María and its impacts on the experience of the community , particularly children and adolescents , in public spaces of these neighborhoods . Were reviewed conceptions of violence proposed by Johan Galtung, the dynamics of power and violence from the theory of Michel Foucault , the concept of public space developed by Olga Segovia and Ricardo Jordan and Carol Gilligan 's proposal regarding the ethics of care and moral of responsibility. Narrative analysis was conducted from the rapporteurs of “Vivo Mi Barrio” workshops and interviews with people involved in the situation of these neighborhoods . Mechanisms through which violence in these neighborhoods and the impact they have on the relationship between the community, particularly children and adolescents , and public space is exercised were identified.

Agradecimientos

Agradecemos en primer lugar al Servicio Jesuita para Refugiados por el apoyo que nos brindó durante el proceso de “Vivo Mi Barrio”, a las personas de las comunidades de Olivos II y La María por recibirnos durante este año, a las Juntas de Acción Comunal por los espacios que nos facilitaron para desarrollar los talleres y por supuesto, a los niños, niñas y adolescentes que hicieron parte del grupo “Vivo Mi Barrio” por su compromiso, disposición y entrega en cada una de las actividades realizadas.

En segundo lugar queremos agradecerle a la profesora Stella Sacipa por su excelente labor como asesora de este trabajo y por su confianza.

En tercer lugar a Carol Fernanda Galán, Coordinadora del área de Prevención del Servicio Jesuita para Refugiados, por acompañarnos y guiarnos a lo largo de la práctica y con el desarrollo de este trabajo de grado.

Tabla de Contenido

0. Introducción	5
0.1. Planteamiento del problema	6
0.2. Fundamentación bibliográfica	10
0.3. Objetivos	20
0.3.1. Objetivo general	20
0.3.2. Objetivos específicos	20
0.4. Categorías de análisis	21
1. Método	26
1.1. Diseño	26
1.2. Participantes	26
1.3. Instrumento	27
1.4. Procedimiento	27
2. Análisis de resultados	29
3. Discusión	45
4. Conclusiones	52
Referencias Bibliográficas	53

0. **Introducción**

En la experiencia de la práctica de “Violencia Política e Intervención Psicosocial” de la Facultad de Psicología de la Pontificia Universidad Javeriana en convenio con la Organización Servicio Jesuita para Refugiados (SJR) a lo largo del año 2013 se trabajó en el área de Prevención. El trabajo que se realizó desde dicha área estuvo caracterizado, por un lado, por el apoyo a iniciativas comunitarias y de procesos llevados a cabo por Juntas de Acción Comunal (JAC); y por otro lado, por el desarrollo de iniciativas que impliquen la transformación de las dinámicas de la comunidad hacia la promoción del ejercicio de los Derechos Humanos y la prevención de vinculación de Niños, Niñas, Jóvenes y Adolescentes (NNJA) a las dinámicas del conflicto, desde el año 2012 empezó a hacer presencia en dichos barrios de la Comuna III (Olivos II y La María), con diferentes procesos con los que se buscó la participación activa de las comunidades. El primero de ellos fue el trabajo directo con las dos JAC; el segundo el acompañamiento a un grupo de mujeres de toda la Comuna y el tercero el trabajo con un grupo de niños, niñas y adolescentes de estos barrios.

El presente trabajo se centra en la sistematización del tercero de estos procesos: “Vivo mi Barrio”, que inició en el año 2012 con talleres de arte y grafiti en articulación con la Fundación La Diáspora y MENCOLDES. En el año 2013 estas dos Fundaciones tuvieron que retirarse del proceso, dejando al SJR como encargado. Este consistió en la realización de actividades con niños, niñas y adolescentes de 8 a 16 años, en los que se buscó la promoción, a través del arte, del ejercicio de los Derechos Humanos y la apropiación de los espacios en pro a la generación de entornos protectores en la familia, en la comunidad y en los barrios.

Es en torno a estas tres temáticas (familia, comunidad y barrio) que se pretendió hacer el análisis desde el punto de vista psicosocial de cómo se vive en los barrios Olivos II y La María, para lo que se propusieron cuatro categorías, que fueron: factores de riesgo, cuyas subcategorías fueron abandono, consumo de drogas e inseguridad; factores protectores; espacio público, cuyas subcategorías fueron espacios inseguros y espacios protectores; y legitimación de la violencia, cuya subcategoría fue normalización del miedo.

Para el desarrollo de este trabajo es necesario dar cuenta, en primer lugar, del contexto del Municipio de Soacha y en segundo lugar, del contexto de la Comuna III, en los que se evidencian diferentes problemáticas relacionadas con los diversos tipos de violencia a causa, principalmente, de la presencia de grupos armados legales e ilegales (identificados y no identificados) y las consecuencias directas e indirectas que esta trae para la población, expresadas, por un lado, en la reproducción de las dinámicas de violencia en los diferentes sectores sociales del lugar y en el alto riesgo que corren los mismos frente a la vinculación de Niños, Niñas, Jóvenes y Adultos a estas dinámicas a causa de la ausencia de espacios protectores en las familias, comunidades y barrios; y por otro lado, en las lógicas de micro tráfico que predominan en todo el Municipio. Su importancia radica en visibilizar dichos contextos que son desconocidos por muchos, para que desde la academia y desde la sociedad misma se generen más alternativas y posibilidades para hacer frente a estas problemáticas, tanto desde lo psicosocial, como desde lo político, lo cultural, lo económico y lo social.

0.1. **Problema**

El municipio de Soacha está ubicado al sur de la sabana de Bogotá, limita al norte con Bojacá y Mosquera; al sur con Sibaté y Pasca; al oriente con Bogotá y al occidente con Granada y San Antonio del Tequendama. (Alcaldía municipal de Soacha, 2012). Es uno de los municipios más poblados de Cundinamarca, ya que se ha identificado como uno de los principales espacios de asentamiento ilegal de comunidades en situación vulnerable, entre las que se pueden identificar, especialmente, familias víctimas del desplazamiento forzado provenientes de otras regiones del país, que sufrieron las consecuencias directas del conflicto armado colombiano.

Hasta el año 2012 se estableció que el 79% de los habitantes de Soacha son migrantes y solo el 21% restante han nacido allí. Estos últimos se muestran muchas veces reacios a la presencia de los migrantes, lo cual genera conflictos entre las diferentes culturas que confluyen en el territorio. A nivel estructural, dicha población se distribuye en 344 barrios, de los cuales aproximadamente 165 son ilegales y no cuentan con el apoyo del Estado en lo que se refiere a

pavimentación y señalización de las calles y a la prestación de servicios públicos como el agua y la luz al estar ubicados en zonas de invasión. (SJR – Soacha, 2013. Pp. 52)

A nivel social, se establecen “fronteras invisibles” entre los diferentes sectores y comunas del municipio, lo cual se ve reflejado, entre otras cosas, en la confrontación entre pandillas conformadas principalmente por jóvenes, muchas de las cuales están apoyadas por diferentes grupos armados ilegales, tanto guerrilleros (presentes en las zonas rurales) como paramilitares (presentes en las zonas urbanas), quienes les proveen armamento, dinero y en ocasiones los involucran en el micro tráfico de drogas. Este fenómeno surge del interés por el control de este territorio (al ser un corredor estratégico para el tráfico y distribución de droga a varias partes del país) que se lleva a cabo por parte de dichos grupos por medio de panfletos con amenazas directas a personas, líderes comunitarios y organizaciones que trabajan allí. (Defensoría, 2013)

Según la nota de seguimiento emitida por la Defensoría del Pueblo, otra forma de control por parte de estos grupos es lo que se denomina como “limpieza social”, en la que, con la excusa de “limpiar el territorio”, se promueve el asesinato a consumidores de droga, pandilleros o personas que, según su ideología, no contribuyan con su fin dentro de la comunidad. Esto da lugar al desplazamiento interurbano de la población, es decir, entre los diferentes barrios o comunas dentro del mismo municipio, por el miedo y la intimidación causada por dicha práctica. (Defensoría, 2012)

En relación con las niñas y mujeres jóvenes que habitan el municipio, la Coalición contra la vinculación de niños, niñas y jóvenes al conflicto armado en Colombia (COALICO) resalta que una de las problemáticas es que a pesar de que ellas, en su mayoría, no sean reclutadas directamente a grupos armados legales e ilegales o a pandillas delincuenciales, algunas están vinculadas afectivamente con los miembros de estos y en otros casos son víctimas de explotación sexual. (COALICO, 2009)

Son muchos los que ignoran todas estas problemáticas que configuran las realidades del municipio de Soacha, a pesar de ser tan cercano territorialmente (pero tan distinto culturalmente) al Distrito Capital. Incluso la mayoría de las Organizaciones Gubernamentales y No

Gubernamentales, han identificado Cazucá como el territorio más problemático de Soacha, por lo que se han concentrado en hacer presencia especialmente en esta zona para enfocarse en el trabajo social y en la asistencia humanitaria. Esto ha dado lugar a que haya muy poca o nula presencia de estas en el resto de las comunas y pequeños barrios que también se encuentran bastante afectados por situaciones de conflicto y de pobreza en el municipio. (SJR – Soacha, 2012)

En el caso de dos barrios pertenecientes a la Comuna III, Olivos II y La María, constituyen zonas de conurbación con Bogotá, específicamente con la localidad de Bosa, por lo que logran identificarse directamente ciertas diferencias entre las zonas pertenecientes al distrito y las del municipio (SJR – Soacha, 2012. Pp. 11) Algunas de las más evidentes son la pavimentación y señalización de las calles, instaurada en Bosa y ausente en Soacha y la abismal diferencia en las estructuras de las viviendas, ya que en Soacha muchas de ellas son construidas con materiales que no aseguran su estabilidad y ponen en riesgo a sus habitantes, mientras que en Bosa la mayoría de las edificaciones están construidas de forma más segura y habitable. (Gómez y Villa, 2013. Pp. 10)

La falta de pavimentación hace evidente la contaminación que causa el polvo y la presencia de grandes cantidades de basura en las calles y a su vez puede dar lugar a la ocurrencia de accidentes de los buses, carros y motos que transitan por el sector. En este aspecto también cabe destacar la presencia del humedal Tibanica en el barrio La María, en el cual hay gran cantidad de desechos producto del trabajo de los recicladores que habitan la zona, lo cual genera un riesgo de inundación para esta población y a su vez impide que el humedal sea un recurso natural para el municipio. Otro de los puntos preocupantes en este sentido es la insuficiencia en la prestación de servicios públicos básicos como el agua y el alcantarillado, ya que en La María principalmente muchas de las viviendas carecen de estos, lo cual indica una vulneración al derecho de vivienda digna de estas personas. (SJR, 2012. Pp. 52)

A nivel psicosocial, encontramos que ciertos niños habitantes de estos barrios encuentran a muchos de los carreteros como un peligro para el barrio, ya que algunos miembros de la comunidad dicen que roban chatarra y algunos de los jóvenes consumen drogas en zonas públicas importantes, especialmente para los niños de la población, como los parques existentes en los barrios. En este punto se puede evidenciar, por un lado, el grado de estigmatización que existe frente a la población de los carreteros y consumidores en quienes se centra el problema de la delincuencia; y por otro lado, que al poner en el centro del problema a estas personas, las comunidades no asumen una mirada más amplia frente a estos fenómenos y no trascienden a identificarlos como dinámicas sociales que se han legitimado en las mismas y que deben ser reflexionados por estas para lograr una deconstrucción de dichos fenómenos. (Gómez y Villa, 2013, Pp. 5)

En el sentido comunitario, se ve la presencia en los barrios de las Juntas de Acción Comunal (JAC) en las que sus miembros discuten en diversas reuniones sobre aspectos relevantes que promuevan el mejoramiento de los barrios y las que se encargan también de la ejecución de proyectos relacionados con la exigencia al Estado y a la alcaldía del cumplimiento de los derechos de los habitantes de estos. (Gómez y Villa, 2013, Pp. 5)

Dado que el trabajo que se realizó fue, fundamentalmente, con un grupo de Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) de la comunidad, surge la pregunta de ¿Cómo impactan las dinámicas de violencia en la vivencia de las comunidades, particularmente de los niños, niñas y adolescentes, de los espacios públicos de los barrios Los Olivos II y La María de la Comuna III de Soacha?

0.2. **Fundamentación Bibliográfica**

El trabajo realizado a lo largo del semestre tiene su fundamento teórico principalmente en el análisis de las formas de violencia observadas en el contexto de la comunidad donde se está trabajando, es decir en los barrios Olivos II y La María, ubicados en el municipio de Soacha. De esta forma se expondrán, teniendo en cuenta la teoría de Johan Galtung (2004), las formas de expresión de la violencia para así favorecer un análisis más detallado de la realidad a la que se enfrenta la comunidad y darle un sustento teórico al trabajo que allí se ha venido realizando. A partir de dicha revisión, se analizarán los impactos de la violencia, tales como la legitimación de la violencia y la instauración del miedo político como mecanismo de control social, en la población con la que se llevan a cabo los procesos de acompañamiento e intervención psicosocial desde el área de prevención del SJR Soacha, en el marco de las teorías de Michel Foucault (2000) y de Corey Robin, revisada por Korstanje (2010).

De esta forma, se hará un intento por relacionar las problemáticas que genera la violencia en esta población con la vivencia del espacio público a partir de los estudios de Segovia y Jordán (2005), para de esta forma proponer, desde la teoría de Carol Gilligan (1985), una alternativa de cuidado para prevenir los efectos de las dinámicas de violencia y sus impactos en la vivencia por parte de las comunidades, en particular de los niños, niñas y adolescentes, de los espacios públicos de los barrios Los Olivos II y La María de la comuna III de Soacha.

En el artículo “*Violencia, guerra y su impacto sobre los efectos visibles e invisibles de la violencia*”, de Johan Galtung, se dan algunas herramientas para el análisis del concepto “violencia”, como lo son las tipologías que propone en este artículo. Pero antes es importante tener claridad sobre lo que el autor entiende por violencia para así lograr una comprensión más amplia de las tipologías y de cómo estas operan sobre las sociedades.

Así pues, la violencia es entendida por Galtung como una serie de prácticas culturales (conflictos) que se forma en un contexto histórico, es la forma más próxima y efectiva para lograr un análisis de dicho contexto “La violencia debe analizarse en un contexto, y el contexto elegido es el »conflicto«.” (2004, p. 9) pues ahí se expresa directa o indirectamente la violencia.

A partir de esta definición, para Galtung (2004) la expresión de la violencia tiene repercusiones sobre las personas directamente implicadas en los conflictos así como sobre las redes de personas que constituyen la sociedad donde se generan y se presentan dichos conflictos. Pero ¿todas las repercusiones que tienen las prácticas violentas (o conflictos) sobre una persona o un grupo de personas son visibles? La pregunta nos lleva a pensar una distinción entre los tipos de daño que pueden generar los actos violentos. En este sentido, Galtung propone tres tipos de violencia que se expresan de formas distintas y generan diferentes conflictos y daños.

El primero de ellos es la violencia directa, que es aquella que se expresa explícitamente y tiene un objetivo claro que es causar daño y que repercute de manera evidente a nivel físico, psicológico, social y estructural. Por lo tanto este tipo de violencia puede ser categorizada como la mera expresión conductual de la violencia. (Galtung, 2004).

Dichas repercusiones, directas o visibles, de los conflictos violentos se expresan principalmente en lo material: en una persona, un moretón o una herida pueden ser expresión de este tipo de violencia; y en el entorno, estos daños se pueden notar principalmente en lo estructural: contaminación, edificios derribados, casas incendiadas, etc. Por otro lado, social y culturalmente los daños se pueden notar en el deterioro del patrimonio cultural físico. Y por último, los daños temporales que puede representar un conflicto violento, son escombros, o restos bélicos esparcidos por el territorio (minas, etc.). (Galtung, 2004)

En segundo lugar está la violencia estructural, que es aquella que se genera desde las estructuras políticas, económicas, sociales, etc. Las principales formas de expresión de este tipo de violencia pueden ser: la desigualdad socioeconómica, la imposibilidad de participación política (a nivel local, municipal o nacional), entre otras. La violencia estructural, genera un vacío entre el acceso a los derechos y su ejercicio real, de manera que los daños culturales que esta desencadena, pueden verse expresados en las construcciones de significado sobre la resolución de conflictos en una sociedad en tanto puede generar que este tipo de resolución (la violencia) sea totalmente legítima e incluso replicable. A nivel social puede operar sobre los imaginarios colectivos e individuales, fomentando desconfianza generalizada, pérdida de sentido de unidad y

desvalorización del otro. También pueden surgir sentimientos de culpa o venganza y de esta forma continuar el ciclo de acción-reacción (violenta) que esta última supone. (Galtung, 2004)

El tercer y último tipo de violencia que destaca Galtung es la violencia cultural, que es aquella en la que, desde las ordenaciones culturales de una sociedad, se legitima la violencia sobre alguna o algunas personas (Galtung, 2004). Por ejemplo, durante la Alemania nazi la violencia hacia los judíos era común y estaba legitimada en la cultura alemana de la raza pura. La violencia se volvió explícita cuando desde la estructura política (luego del golpe de Estado del Partido Nacional Socialista) se formaron estructuras específicas para la represión directa de los judíos.

El conflicto colombiano es bastante susceptible a ser analizado bajo este lente, y más si lo miramos desde Soacha, al ser este un municipio que se ha visto azotado por los rastros de la guerra y el conflicto armado en Colombia, pues es uno de los municipios con mayor recepción de población desplazada. Irónicamente, es también uno de los sectores donde más hay presencia de todos los actores armados (legales e ilegales) que ejercen control de la población y del territorio en todo el país. Desde este punto, no se puede hablar de que en Soacha solo se viven los rastros del conflicto armado, sino que Soacha también puede identificarse como un territorio en conflicto en el que se manifiestan los tres tipos de violencia expuestos por Galtung y sus respectivas repercusiones.

En cuanto a la violencia directa, se evidencia, entre otras, en las amenazas directas a algunas personas en las diferentes comunas por parte de los actores armados ilegales identificados y no identificados, llevadas a cabo por medio de la fuerza y la invasión de las propiedades por parte de estos últimos y del uso de panfletos que anuncian la amenaza de muerte a diferentes personas, entidades u organizaciones presentes en determinada comunidad.

Estructuralmente los habitantes del municipio de Soacha están sometidos a políticas desiguales; los pobres (históricamente) que habitan (y han habitado) Soacha no ven ninguna respuesta desde el gobierno municipal a la desigualdad de su situación, las inversiones oficiales están sectorizadas y las concesiones mineras y de explotación de recursos causan daños directos a

la salud de los habitantes del municipio. El brazo armado paraestatal y los militares también resultan ser estructuras violentas que lesionan directamente el tejido social en el municipio, en tanto llevan a cabo el reclutamiento forzado de adolescentes y jóvenes a cualquiera de los bandos del conflicto armado y vinculando también a los niños y niñas de manera directa, a través de pedagogías cívico-militares y en el caso de los grupos ilegales, utilizándolos como mensajeros o traficantes de droga y en ocasiones abusando sexualmente de las niñas o involucrándolas en el negocio de la prostitución. (COALICO, 2009).

Por último, la violencia cultural se expresa en Soacha principalmente en el enaltecimiento y legitimación de las dinámicas de la guerra. Pero también se expresan, dada la condición de la diversidad de culturas por el desplazamiento forzado, en la legitimación de la violencia hacia la diferencia cultural. En este punto surgen pandillas, en ocasiones, de personas de alguna etnia o determinada cultura, y se generan conflictos entre las pandillas cuyos integrantes son de diferentes regiones, fomentando también las lógicas de eliminación del otro como enemigo.

De este modo se evidencia que, en el caso de este Municipio, el uso de la violencia sobre la sociedad ha sido legitimado históricamente y las capacidades de resistencia de la población ante estos patrones de actuación son controladas por el miedo al ejercicio coercitivo de poder. Por lo tanto, el miedo se normaliza dentro de la sociedad y de este modo se hace legítimo el accionar de las instancias que ejercen el poder (violento) sobre la comunidad.

La legitimación de la violencia se puede leer desde la perspectiva Foucaultiana de las relaciones de poder, los mecanismos de control y defensa de la sociedad y la normalización.

La concepción del poder que brinda Foucault (2000), es entendida como el poder que está en las relaciones humanas y por tanto las instituciones, como creaciones humanas, no están exentas de dichas dinámicas, dado que el poder no es entendido desde Foucault como un objeto de posesión que brinda capacidades, sino como un conjunto de mecanismos, saberes, tecnologías, etc. que permiten que se ejerza poder sobre otro, se le domine, se le controle. Es decir que el poder es una fuerza que se ejerce (o no) sobre algo que se quiere dominar, aunque hay que tener en cuenta que la concepción de poder que centra el poder en el estado y las instituciones, puede

ser errónea pues como el estado como institución posee herramientas que le brindan la posibilidad de ejercer un poder sobre las sociedades, dicho poder también puede ser ejercido desde sociedades y los sujetos, que también tienen la capacidad de ejercer poder y de generar dinámicas de resistencia frente a la opresión de los mecanismos estatales. El poder se ejerce, de esta forma se controla. Pero ¿Cómo entender la legitimación de la violencia desde este punto de vista?

La legitimación de la violencia puede ser entendida como un mecanismo de represión, control y conducción de una sociedad. Hay que tener en cuenta que la relación estado-sociedad o estado-sujeto, es una relación donde también se producen dinámicas de ejercicio del poder, y cuyos mecanismos de represión, control y prevención son los que nos interesan. Dichos mecanismos son prácticas por medio de las cuales se ejerce poder sobre una población. Pueden ser analizados desde varios niveles. Por un lado la represión actúa desde el ámbito jurídico, el disciplinamiento y los mecanismos de seguridad a nivel preventivo. Por ejemplo, la represión puede actuar sobre un sujeto que trasgreda las leyes de un estado castigándolo de forma ejemplar, de ese modo actuando a nivel individual, como social. Se castiga por medio de la reclusión, la vigilancia y la reeducación (la cárcel, el manicomio, etc.). También existen mecanismos de prevención de estas conductas que “afectan a la sociedad” para que la probabilidad de ocurrencia de estas actitudes se minimice en la sociedad. (Foucault, 2000)

Como un ejemplo aterrizado sobre la realidad de Soacha podemos ver la limpieza social, que puede ser entendido como una forma de control sobre el cuerpo de los sujetos y sobre los tejidos sociales que constituyen determinada comunidad, ya que, por medio de la identificación de un enemigo externo, se hace legítimo el uso de la fuerza y el control de los comportamientos, pero también por medio de los castigos ejemplares que se imparten, se afectan los tejidos sociales y se imparte una política del miedo. (Korstanje, 2010) En ese aspecto, Soacha es un caso especial, pues las instancias de poder político estatal están totalmente deslegitimadas, por lo que el control del territorio lo llevan a cabo personas interesadas en la zona como un sitio estratégico para ciertas dinámicas de carácter ilegal, pero para hacer uso de este, deben controlarlo por medio del ejercicio de la violencia.

El uso legítimo de la violencia desde Foucault (2000) parte de la inversión de aforismo de Clausewitz cuando afirma que “la guerra es la continuación de la política por otros medios”, en la medida en que la política es una forma de controlar a una población pero que parte de la guerra, es decir, las guerras desembocan en la creación de estados, donde el conflicto armado que supone una guerra es llevado al mínimo. En ese punto la política es una forma de controlar los esfuerzos del “enemigo” por reanimar el conflicto y por otro lado de ejercer control sobre la población. La represión es ese mecanismo por medio del cual una población es controlada y se rige por las normas establecidas dentro de la lógica de un estado que “no” está en guerra, sino en la necesidad de mantener la “estabilidad”. La injusticia y las condiciones de vida precaria o la violencia estructural que se ejerce desde los estados sobre la población, son mecanismos de control social y, en esa medida, formas de ejercicio del poder. Es decir, la batalla que se libra en el campo de batalla en una guerra frente a un enemigo externo pasa a otros campos y se lucha en los campos de las subjetividades y de la seguridad de los territorios.

En este sentido podemos ver que la capacidad de generar relaciones de resistencia frente a los mecanismos de control del estado encuentra su límite en la medida en que el miedo político se instaure por medio del ejercicio violento del poder. (Foucault, 2000)

La norma, explica Castro (2005), puede entenderse como un lineamiento que se instaura en las relaciones sociales que permite definir patrones de conducta “normal” y en la medida en que un sujeto cruce ese límite, los mecanismos de control se encargarán de reprimir, controlar y reducir la posibilidad de que esas conductas “anormales” sucedan; es una forma de lograr cohesión social y a su vez genera coerción en los casos de desviación a la norma, es decir, la normalidad fija patrones de desviación en la sociedad para algunas conductas que, en función de estas, deben ser corregidas.

El miedo político, como explica Korstanje (2010) es el producto de dicha represión directa sobre la población. Es importante diferenciar entre el miedo político y el miedo psicológico. El miedo psicológico podría entenderse como el miedo que la reacción ante algo que hace mal, o daña a un sujeto. De este modo, podemos comprender que el miedo político está más ligado a condiciones políticas, sociales e históricas, que reducen o anulan la capacidad de generar

relaciones de resistencia ante los mecanismos de control violentos que se ejercen desde los aparatos estatales. Un sujeto que experimente el miedo político experimentará igual el miedo psicológico, y todas las características del este pero, como se menciona antes, el miedo político está ligado a condiciones contextuales específicas.

Pero entonces ¿Qué relación puede tener el ejercicio violento del poder con el espacio público? ¿Qué sucede en el momento en que la relación del sujeto con el espacio se vuelve conflictiva y este no resulta ser un espacio de encuentro que sea benéfico para el sujeto y la construcción de subjetividades y fortalecimiento del tejido social, sino un espacio de peligro para la vida misma de cada sujeto?

El espacio público desde la concepción de Segovia y Jordán (2005) supone un espacio de congregación social, por lo tanto, de interacción, de relación entre sujetos. El uso del espacio público sugiere entonces una relación directa de los espacios comunitarios y la generación de tejido social, reconociendo el aspecto político que cumple el espacio público.

“En este sentido, la calidad del espacio público se podrá evaluar sobre todo por la intensidad y la calidad de las relaciones sociales que facilita, por su capacidad de acoger y mezclar distintos grupos y comportamientos, y por su capacidad de estimular la identificación simbólica, la expresión y la integración cultural (Segovia y Dascal, 2000).” (Segovia y Jordán, 2005. Pp.18)

Como se puede ver en la cita que hacen los autores de Segovia y Dascal, en efecto cuando el espacio público pierde la calidad de lugar de encuentro y se torna entonces en un factor de riesgo para las personas que lo frecuentan, la calidad del espacio como espacio público disminuye, se convierte en un espacio de exclusión, confrontación y de ejercicio de la violencia.

El miedo político apuntalado al espacio público, afecta la relación sujeto-espacio público, retrayendo al sujeto al ámbito privado solamente. En ese punto la vida pública desestructurada (que se desenvuelve en el espacio público) contribuye a la fractura del tejido social.

Como alternativa para hacer frente a estas consecuencias de la relación sujeto-espacio público, ampliándola a comunidad-espacio público, atravesada por el miedo, encontramos los postulados de Carol Gilligan (1985) en torno al desarrollo moral femenino y la ética del cuidado y retomar un punto importante de la teoría del desarrollo moral propuesta por Kohlberg, a la que la misma autora hace referencia.

Comenzando, entonces, por Kohlbergh (1976), este autor “distingue tres perspectivas sobre el conflicto moral y elección (...) llama preconventional, convencional y postconventional a estas tres visiones de la moral para reflejar la expansión, en el entendimiento moral, de un punto de vista individual a uno social y luego a uno universal. En este esquema, la moral convencional, o la equiparación de lo recto o lo justo del mantenimiento de las normas y los valores sociales existentes, constituye siempre el punto de partida. En tanto que el juicio moral preconventional denota una incapacidad de imaginar un punto de vista compartido o social, el juicio postconventional trasciende esta visión. El juicio preconventional es egocéntrico y deriva las estructuras morales de las necesidades individuales; el juicio convencional se basa en normas y valores compartidos por relaciones, grupos, comunidades y sociedades; y el juicio postconventional adopta una perspectiva reflexiva sobre valores sociales, y forja principios morales que son de aplicación universal.” (Gilligan, p.p. 125 y 126, 1985)

Estas tres perspectivas pueden ser entendidas, también, a nivel colectivo, de manera que una comunidad situada en el nivel preconventional sería una en la que cada individuo que la compone se preocupa únicamente por su bienestar y por sus intereses, dejando de lado a los demás; en caso de ubicarse en el nivel convencional, los miembros de la comunidad estarían unidos por las normas y valores que comparten entre sí, lo cual posibilitaría una buena convivencia en caso de compartirse también el respeto por estos; y una comunidad que se ubique en el nivel postconventional sería capaz de forjar principios morales sujetos a la reflexión constante, lo cual le permitiría regirse por la inclusión y la aceptación de la diversidad.

Siguiendo con las ideas de Gilligan (1985), al afirmar que “la interpretación que la mujer da al problema moral como problema de cuidado y responsabilidad en las relaciones, y no de derechos y reglas, vincula el desarrollo (del) pensamiento moral con cambios en su

entendimiento de la responsabilidad y las relaciones, así como el concepto moral como justicia vincula el desarrollo con la lógica de la igualdad y la reciprocidad. De este modo, subyacente a una ética de cuidado y atención hay una lógica psicológica de relaciones, que contrasta con la lógica formal de imparcialidad que imbuye el enfoque de la justicia. (p. 126, 1985).

Al extender esta interpretación de “la moral como problema de cuidado y responsabilidad en las relaciones” a un nivel colectivo o social, se abre la posibilidad de que una comunidad llegue a situarse en el nivel postconvencional y evite la reproducción de las dinámicas de violencia ya que en este lenguaje moral “del egoísmo y la responsabilidad (...) define el problema moral como el problema de la obligación de ejercer cuidado y no dañar a otros. Causar un daño es considerado como egoísta o inmoral en su reflejo de la falta de interés, mientras que la expresión del cariño es interpretada como la realización de una responsabilidad moral.” (p.p. 126 y 127), fomentando, de este modo, el cuidado como responsabilidad moral de toda la comunidad, contrario a lo que se evidencia en la realidad de la sociedad colombiana en la que el cuidado no ha sido interiorizado por todos y se ejerce, podría decirse, en un nivel preconvencional.

Pero para llegar a esto, Gilligan (1985) explica que se debe pasar por “...una secuencia en el desarrollo de una ética de cuidado y atención (en la que) un enfoque inicial de atender al yo para asegurar la supervivencia va seguido por una fase de transición en la que este juicio es tildado de egoísta. La crítica señala un nuevo entendimiento de la conexión entre el yo y los otros, que es expresada por el concepto de responsabilidad. La elaboración de este concepto de responsabilidad y su función en una moral maternal que trata de asegurar la atención al dependiente y al que está en desventaja caracteriza la segunda perspectiva. En este punto, lo bueno es equiparado con la atención a los demás. Sin embargo, cuando solo los demás quedan legitimados como receptores de las atenciones de la mujer, la exclusión de sí misma hace surgir problemas de relaciones, creando un desequilibrio que inicia la segunda transición. La equiparación de la conformidad con la atención, en su definición convencional, y lo ilógico de la desigualdad entre los otros y yo, llevan a una reconsideración de las relaciones en un esfuerzo por aclarar la conjunción entre auto sacrificio y cuidado, inherente a las convenciones de la bondad femenina. La tercera perspectiva enfoca la dinámica de las relaciones y disipa la tensión entre

egoísmo y responsabilidad, mediante una comprensión de la interconexión entre los otros y el yo.” (p.p. 127 y 128, 1985)

Esto demuestra que aunque una comunidad se encuentre en el primer nivel, caracterizado por el egoísmo de cada uno de los miembros que la compone y la preocupación exclusiva de estos por la propia supervivencia, este hace parte del proceso y es posible que trascienda a los siguientes niveles hasta llegar a disipar la tensión entre el egoísmo y la responsabilidad e incluir a los otros en la comprensión de sí mismo en cada individuo, lo cual posibilitaría una sociedad en la que prevalecerán la ética del cuidado y la reciprocidad:

“Así, una comprensión cada vez más adecuada de la psicología de las relaciones humanas –una creciente diferenciación del yo y de los otros y una mayor comprensión de la dinámica de la interpretación social- permea el desarrollo de una ética de cuidado y atención. Esta ética que refleja un conocimiento acumulativo de las relaciones humanas, gira en torno de una visión central: que el yo y los otros son interdependientes. Las diversas formas de pensar en esta conexión o en los diferentes modos de su aprehensión marcan las tres perspectivas y sus fases de transición. En esta secuencia, el hecho de la interconexión determina el conocimiento central y recurrente de que así como la incidencia de la violencia termina por ser destructiva para todos, así las actividades de atención elevan al yo y a los otros.” (p. 128, 1985)

0.3. **Objetivos**

0.3.1. **Objetivo General**

Comprender las dinámicas de violencia y sus impactos en la vivencia de las comunidades, en particular de los niños, niñas y adolescentes, de los espacios públicos de los barrios Los Olivos II y La María de la Comuna III de Soacha.

0.3.2. **Objetivos Específicos**

Reconocer las dinámicas de riesgo y las dinámicas de protección que viven los niños en las comunidades.

Identificar la percepción de los niños, niñas, adolescentes e integrantes de la comunidad del espacio público de los barrios.

Analizar los mecanismos y las prácticas mediante las cuales se expresa la violencia en estos barrios.

Generar insumos para la prevención de la vulneración de los derechos de los niños, niñas y adolescentes de los barrios Olivos II y La María.

0.4. **Categorías de Análisis**

Categoría 1: Factores de riesgo

El factor de riesgo es entendido por Laespada, T. Iraurgi, I y Aróstegi, E. (2004, Citando a Luengo, 1999. Pp. 16), como “una característica interna y/o externa al individuo cuya presencia aumenta la probabilidad o la predisposición de que se produzca un determinado fenómeno.” Por lo tanto se pueden entender los factores de riesgo como esas predisposiciones ya sean sociales, económicas, psicológicas, familiares, etc. que aumentan la posibilidad de estar en una situación de riesgo.

Subcategoría abandono:

Como señalan Cristina Gonzales y Muriel López (1996) es un término contenido dentro de lo que puede considerarse como Maltrato infantil, ejercido por parte de alguno de los padres o ambos padres del menor. Estas conductas de maltrato pueden ser entendidas desde la actividad del maltrato o la pasividad del maltrato ejercido sobre el niño o la niña. Desde la revisión conceptual de Cristina Gonzales y Muriel López, se comprende el abandono como un ejercicio pasivo de maltrato sobre los hijos, pues no existe un ejercicio de violencia física o emocional directa pero de igual forma afecta física y emocionalmente al menor. (Pp. 30)

Subcategoría inseguridad

La inseguridad según Mimica (2009) debería definirse desde tres aspectos que abordan la inseguridad en su complejidad: la inseguridad psicosocial, ciudadana y socioeconómica. La inseguridad socioeconómica está referida a la posibilidad de exclusión del mundo del trabajo y por lo tanto de la exclusión de la posibilidad de adquisición de bienes y servicios. La inseguridad psicosocial se refiere a la percepción de control sobre el futuro propio y el sentido en la sociedad actual. Por otro lado la inseguridad ciudadana está referida al delito y la delincuencia que puedan darse en algún territorio.

En este trabajo se hará énfasis en la inseguridad ciudadana a la que hace mención Mimica. Puesto que es la inseguridad a la que hacen más constante referencia las personas entrevistadas y las narrativas de los niños y los miembros de la comunidad.

Aquí cabe resaltar que “la figura del delincuente ocupa un lugar central en el relato del temor a la agresión. Su imagen, asociada a la violencia física, otorga una explicación a la fuerte emocionalidad vinculada a la inseguridad“(Pp.126)

La inseguridad ciudadana se refiere también al miedo que genera la delincuencia y las agresiones hacia las personas conocidas o hacia sí mismos, por lo que como hace notar Mimica (2009) se centra el problema en el delincuente y no en la delincuencia y sus causas. (Pp. 126)

Subcategoría consumo de drogas

El consumo se “describe específicamente (como) el comportamiento de entrar en contacto con la droga, ya sea por vía oral -tragada o masticada-, inyectada, fumada, por absorción anal o vaginal” (Cáceres, Salazar, Varela, Tovar 2006. Pp. 522)

Según Cáceres, Salazar, Varela, Tovar (2006), el consumo de drogas, según estudios consultados por los autores, modifica física y químicamente el organismo, principalmente alterando los procesos del sistema nervioso central y produciendo además, alteraciones en la conciencia y el comportamiento del sujeto. (Pp. 522)

Categoría 2: Factores protectores

Son elementos contextuales que sirven como herramienta básica para hacer frente a las situaciones desfavorables y a los factores de riesgo. Los factores protectores incrementan la posibilidad de que una persona lleve una “vida sana”, en términos de la psicología de la salud, o si se quiere, los factores protectores contribuyen a reducir los factores de riesgo que afectan a una persona. Existen factores protectores internos (capacidad psicológica de afrontamiento o

resiliencia) y factores externos de protección (educación, vivienda, filiación, afecto, acceso a servicios, etc.). Los factores de protección deben proteger y promover capacidades a nivel físico, intelectual y socioemocional (Amar, Mello, Acosta, 2003. Pp. 114)

Categoría 3: Espacio público

Se entenderá espacio público, no desde las concepciones legales o jurídicas del espacio, sino desde el espacio público como lugar de encuentro, de relación social de una comunidad o cualquier grupo de personas. Según Segovia y Jordán (2005) “El espacio público supone, pues, dominio público, uso social colectivo y diversidad de actividades.” (Pp. 18)

Dentro de la concepción de espacio público, también reconocen la dimensión cultural y política que tiene dicho lugar. “El espacio público tiene dimensiones físicas, sociales, culturales y políticas. Es un lugar de relación y de identificación, de manifestaciones políticas, de contacto entre las gentes, de animación urbana, a veces de expresión comunitaria.”(Ibíd. Pp. 18)

Subcategoría espacios protectores

“Un entorno protector es un espacio en el que las personas responsables del bienestar de la niñez, unen todas sus capacidades para promover, exigir y defender sus derechos. Construido bajo el principio de corresponsabilidad que consagra la ley, en el entorno protector todos deben estar listos para prevenir, detectar y denunciar cualquier amenaza o vulneración que ponga en riesgo la vida, la integridad o el desarrollo de un niño.”(ICBF, 2013)

Es decir que los esfuerzos de una comunidad deben velar por mantener las cualidades de exigibilidad, defensa y promoción de los derechos en algunos espacios e instaurar dichas cualidades en espacios que son inseguros para los miembros de la comunidad.

Subcategoría espacios inseguros

“El espacio público es percibido como una amenaza. Una reacción “natural” en respuesta a esta amenaza –que eleva la cifra del temor y el miedo– es no salir, no exponerse, refugiarse en lugares privados: el auto bien cerrado, la casa bien enrejada, el barrio cerrado y vigilado, el

suburbio bien alejado” (Davis, 2001 Citado por: Segovia y Jordán, 2005. Pp. 10). Ya que en el espacio público es donde la delincuencia ocurre, este se relaciona con la inseguridad de los territorios y el miedo que generan.

Categoría 4: Legitimación de la violencia

La violencia se legitima como un patrón de acción y de ejercicio de poder desde el estado. Dado que cuando desde el estado se hace legítimo ejercer violencia sobre otro (el “enemigo”) pone a disposición de la eliminación de la diferencia todos sus aparatos de control disciplinario, jurídico y en última instancia, bélico. (Foucault, 2000).

La generación de una norma supone un marco de legitimidad para algunas prácticas. Es decir, la norma brinda un marco de legitimidad para distinguir entre lo que está dentro de la norma y lo que está fuera o está desviado de la norma. Por lo que se activan dispositivos de normalización para que los casos desviados puedan ajustarse a la norma. Foucault trabajó este asunto a lo largo de sus estudios sobre la locura. (Castro 2005, Pp. 4, 5) El discurso sobre la locura funcionaba, no desde un punto judicial, sino desde un punto de control a nivel social, donde se excluía a la diferencia de la “normalidad” o la locura.

En esa medida, el ejercicio de la violencia se legitima como una forma legítima de ejercer control sobre una comunidad, una población o si se quiere, una nación. Los dispositivos de control, principalmente violentos, generan miedo político en las sociedades, pues cualquiera que sea visto fuera de los lineamientos de las personas que gobiernan el estado, es susceptible de ser objeto de prácticas normalizadoras, de represión o de eliminación.

“La norma conlleva, por consecuencia, una pretensión de poder. La norma no es ni simplemente ni sobretodo un principio de inteligibilidad; ella es un elemento a partir de cual se fundamenta y se legitima un poder.” (Castro, 2005. P 5) A la base de la legitimación de la violencia está el miedo como norma de cohesión y coerción social. El miedo se expresa en la violencia y en los usos de esta sobre la población porque reduce los esfuerzos de resistencia y los vuelve menos legítimos.

Subcategoría: Normalización del miedo

La normalización, según Castro (2005), es un proceso que se caracteriza por tener una relación estrecha con un ejercicio de poder (de dominación). Cabe resaltar, que la norma se distingue de las leyes y los aparatos judiciales, pues opera a nivel social y en la mayoría de los casos no está dictaminada dentro de un marco jurídico.

Por lo tanto, se puede entender el miedo como una norma dentro de una comunidad donde el control territorial se lleva a cabo por medios violentos, puesto que el miedo político surge como una herramienta de control social, y no como “un mecanismo “salvador del yo” (Korstanje 2010, Pp.113), El miedo político se divide según Robin, en miedo interno y externo.

“Mientras el primer tipo de miedo implica el temor de una colectividad a riesgos remotos o de algún objeto –como un enemigo extranjero- ajeno a la comunidad, el segundo es más íntimo y menos ficticio, se deriva de conflictos verticales y divisiones endémicas de una sociedad, como la desigualdad, ya sea en cuanto a riqueza, estatus o poder. Este segundo tipo de miedo político surge de esta desigualdad, tan útil para quienes se benefician de ella y tan perjudicial para sus víctimas, y ayuda a perpetuarlo (Robin, 2009. Citado por: Korstanje, 2010. Pp.113)”

Aun el miedo interno, al que se refiere Korstanje, es un miedo político y actúa a nivel psicológico, no es un miedo solamente psicológico. Es decir el miedo interno “político” surge en relación a un ejercicio de poder coercitivo y represivo sobre una población. Dicho ejercicio del poder es exclusivo de algunas instancias de las sociedades que por alguna razón ya sea política, social, económica o cultural, puedan hacer uso de tales dispositivos de control. Por lo tanto, la desigualdad y la coerción que genera son las bases del miedo interno, reprimiendo así las capacidades de resistencia de las comunidades. Es, si se quiere, un estado de contante amenaza.” Por el contrario, el segundo tipo surge de las incongruencias nacidas en el seno de las jerarquías sociales. Cada grupo humano posee diferenciales de poder producto de las relaciones que los distinguen y le dan identidad. Aun cuando este sentimiento también es manipulado por grupos exclusivos, su función es la “intimidación” interna” (Korstanje, 2010 Pp. 113).

1. Método

1.1. Diseño

El presente trabajo de sistematización se enmarcó en un paradigma de indagación constructivista, “Que está basado en el conocimiento que nos ayuda a mantener la vida cultural, nuestra comunicación y significado simbólicos. Respaldado por la metodología cualitativa, cuya lógica sigue un proceso circular que parte de una experiencia(o anomalía) que se trata de interpretar en su contexto y bajo los diversos puntos de vista de los implicados. No se buscan verdades últimas, sino relatos. El diseño está abierto a la invención; la obtención de datos al descubrimiento; y el análisis a la interpretación. (Valles, 2000. Pp. 56).

Además, se hizo uso de una perspectiva epistémica de indagación crítica la cual “enfoca la realidad de la dominación, la distribución de poder y las desigualdades asociadas. Apunta a los efectos del sistema (...) para desenmascarar la ideología y la experiencia del presente, logrando una conciencia emancipada y verdadera. Se adecua al compromiso político y al estudio de los sistemas.” (2000, Pp. 56)

Partiendo entonces del paradigma de indagación constructivista, la metodología utilizada en este trabajo se basó en la propuesta de Bruner (1990) citado en (Concha, M. Forero, C. Puerto, N. 2005, Pp. 155) denominada análisis de narrativas, en la que toma como base “la narración del participante, sin perder de vista que la narración en sí misma es un referente de tipo social que alude a significados compartidos culturalmente y de los que el individuo/narrador hace parte.”

1.2. Participantes

Los participantes fueron seleccionados de manera intencional, teniendo en cuenta que pertenecieran o tuvieran conocimiento del proceso “Vivo Mi Barrio”. Por un lado, los participantes del grupo “Vivo Mi Barrio” fueron 15 niños, niñas y adolescentes de los barrios Los Olivos II y La María, de edades entre 8 a 16 años. Por otro lado participaron en las entrevistas, una de las adolescentes que hace parte de “Vivo Mi Barrio”, el presidente de una de las Juntas de

Acción Comunal de uno de los barrios, una de las madres de los niños que asisten al grupo “Vivo Mi Barrio” y la coordinadora de prevención nacional del Servicio Jesuita a Refugiados. En la selección de los participantes no se tuvo en cuenta la edad, el estado civil y el género.

1.3. **Instrumento**

Se utilizaron dos instrumentos, en primer lugar los registros escritos en forma de relatorías (Anexo 1) de cada una de las sesiones del taller “Vivo Mi barrio”, estos registros periódicos permitieron recoger, por un lado las narrativas de los niños que participan en el grupo, acerca de los barrios, específicamente de las formas de relación y las dinámicas de violencia que en estos se presentan; Y por otro lado, dar cuenta de las situaciones que se presentaron en el contexto, paralelamente al desarrollo de cada taller. Lo cual sirvió como un insumo para un posterior análisis. En las relatorías se registraron, además, los objetivos de cada actividad, la descripción de la actividad y su desarrollo, haciendo énfasis en las narrativas que se iban dando durante la actividad.

En segundo lugar, se realizaron cuatro entrevistas semi-estructuradas (Anexo 2) a personas implicadas y que conocen de cerca la situación del sector, en torno sus interpretaciones de la realidad de los barrios, teniendo en cuenta las categorías de análisis.

1.4. **Procedimiento**

Para el desarrollo de la presente sistematización se realizó el siguiente procedimiento:

1. Documentación del contexto donde se desarrolló el trabajo e introducción a la institución Servicio Jesuita a Refugiados y el programa de prevención en Soacha.
2. Familiarización con la comunidad de los barrios Los Olivos II y La María.
3. Identificación de las necesidades y recursos de las comunidades.
4. Planteamiento de los objetivos del proceso.
5. Definición de las temáticas a desarrollar en los talleres.
6. Planeación de los talleres en torno a las temáticas elegidas.
7. Desarrollo de las actividades del grupo “Vivo Mi Barrio” y registro constante de estas.

8. Construcción de categorías de análisis
9. Construcción del formato de entrevista.
10. Validación del formato de entrevista.
11. Realización de entrevistas a personas de las comunidades y las instituciones.
12. Transcripción de las entrevistas.
13. Categorización de las relatorías.
14. Categorización de entrevistas.
15. Discusión.
16. Conclusiones y recomendaciones.
17. Devolución de la investigación a las comunidades

2. Análisis de resultados (narrativas – entrevistas y relatorías)

Factores de riesgo

La Comuna III de Soacha es uno de los sectores con menor presencia institucional, tanto de entidades públicas como de organizaciones no gubernamentales, especialmente: *“los barrios Olivos I, II, III y IV, Olivares y La María (que) son (...) los que más vulnerabilidad (tienen) no solamente en términos de necesidades básicas insatisfechas de la población, sino (también en relación con dicha) ausencia”* (E1, p. 1) (de manera que es evidente) *“el abandono en que estos barrios (...) de este rincón de la comuna III han estado por parte de las autoridades, no solo de la alcaldía del momento sino desde tiempos atrás.* (E4, Pp. 2,3)

Haciendo referencia específicamente a la situación de los barrios Olivos II y La María, lo anterior se ve reflejado, por un lado, en las dinámicas de violencia estructural que se presentan en estas zonas y por otro lado, en la situación precaria en la que viven las comunidades que habitan allí en ámbitos como el de la salud, el trabajo y la educación principalmente:

“en el tema de salud (...) para la gente ha sido muy difícil poder acceder (a esta, ya que) el Hospital o el Centro de Salud más cercano es el Centro de Salud Pablo VI de Bosa, pero la gente por tener SISBEN de Soacha no puede ser atendida allá, ni siquiera en urgencias, la gente tiene que trasladarse hacia la Comuna II donde queda el Hospital público que es el Yanguas o hacia la comuna V que es donde queda el Hospital Cardiovascular (...) Centros de Salud no hay en esos barrios (...) nos contaban la experiencia de, bueno si yo tengo una emergencia a la una de la mañana no es posible para mí salir de acá porque uno, las calles no permiten que las ambulancias lleguen hasta ahí y dos, el transporte público no existe a la una de la mañana ahí entonces no puedo salir ni puede entrar nadie por mí.” (E1, p. 4) De este modo, se puede evidenciar *“la falta de asistencia (...) a pesar de que frecuentemente se adelantan brigadas (de salud) en el barrio”* (E4, p. 3) que no son suficientes para cubrir las necesidades de las comunidades en este aspecto.

“Laboralmente digamos que la mayoría de personas que vive ahí trabajan en Bogotá (y quienes trabajan en Soacha se dedican) normalmente a “la rusa” o la construcción, eso es en lo

*que más sale trabajo y ahí hay un problema y es que la gente no recibe salarios dignos para sostener a su familia por un lado y por el otro no tiene acceso a la seguridad social en términos de que no tienen el tema de cesantías y pensión (...) porque son empleos informales y las mujeres normalmente acceden a trabajos por días es decir a limpiar casas por días, a lavar ropa por días, entonces eso tampoco les significa a ellas una seguridad laboral (además) gran parte de los jóvenes de la comuna y de todo el municipio se encuentran en un estado de desempleo muy fuerte.” (E1, p. 5) De este modo, en estos barrios hay quienes “*tienen la posibilidad de recibir así sea un salario mínimo (y hay muchos) que no tienen trabajo y tienen que vivir en unas situaciones bastante difíciles...*” (E4, p. 3)*

En cuanto a la educación, la situación: “*es muy preocupante (...) porque el goce efectivo de los derechos de los niños en la zona es bien precario (ya que) desde el ejercicio del derecho a la educación (...) los niños y las niñas tienen colegios en el barrio pero los colegios no son suficientes. En consecuencia muchos niños o están en colegios privados o se registran con recibos prestados en colegios de Bogotá.*” En el caso de los niños “*de 0 a 5 identificamos que era peor la situación porque no hay jardines infantiles allá. Entonces no hay presencia institucional para la educación de niños de primera infancia (...) Hay comunidades donde es muy visible el tema del ICBF (...) pero allá no...*” (E1, Pp. 3, 4) En consecuencia, también hay “*muchos niños (...) desescolarizados, que al no tener la oportunidad de estar en un colegio (...) dada la ocupación de los padres (...) permanecen solos en sus casas durante el día y de pronto parte de la noche.*” (E4, p. 3)

Dicha situación, desencadena en algunos factores de riesgo, especialmente para los niños, niñas y adolescentes que hacen parte de las comunidades que habitan estos barrios (Olivos II y La María): “*Hay mucha preocupación en la comunidad por el ambiente en que viven los niños, y sobre todo que es una población bastante alta (...) y pues muchas familias ven con preocupación que de pronto no es un ambiente ideal para la formación de un niño, puesto que ellos a diario ven ese... ven cómo se suceden tantas cosas que no... que llevan a un niño a que desde un comienzo vea de pronto que el camino puede ser el consumo de la drogas (también) se ve mucho menor de edad en la delincuencia...*” (E4, p. 3) Frente a esto, en uno de los talleres los niños

“contaron algunas de las cosas que no les agradaban del barrio y de la comunidad, entre lo cual destacaron la presencia de “ñeros”, el hecho de que los carreteros maltraten a los caballos, la suciedad en las calles y el polvo ocasionado por la falta de pavimentación de estas.” (R2)

En las entrevistas y en las relatorías, se evidencian principalmente cuatro de estos factores que se interconectan entre sí, que son el abandono, el consumo de drogas, la inseguridad y la desconfianza generalizada:

“el tema del abandono es como el más visible de los factores de riesgo que nosotros identificamos (...) hemos tenido casos muy graves de abandono, o sea, los niños llegan sin siquiera comer a los talleres... y eso es grave, y eso nos representa a nosotros un escenario donde... bueno, ¿dónde está la mamá de este niño que no le lavó la cara y no le dio de comer a las 9 de la mañana? ¿por qué son la 11 o 12 del día y el niño no se ha ido a comer a su casa?” (E1, Pp. 6, 7) “Las mamás cumplen para ellos un papel importante a pesar de que muchos contaron que compartían con ellas únicamente los fines de semana porque el resto de los días las mamás trabajaban. En uno de los casos, una niña contó que era la vecina quien la cuidaba (...) Por otro lado, uno de los niños nos contó que su mamá vende arepas y que duerme de día y sale a vender de noche, por lo que no es mucho el tiempo que puede compartir con ella y comparte más con su pareja, que es otra mujer. (R4)

“hay papás que no los cuidan, se salen y... que hagan lo que quieran. Hay niños que tienen casi seis años y andan sucios, no hay quién los cuide...” (E3, p. 2) “Hay muchos niños que están muy desprotegidos de sus padres (les da) igual si están en la calle igual si no (...) no hay como responsabilidad paterna. Eso se ve mucho.” (E2, p. 1)

Como muestra clara de ello *“Al terminar (la actividad), acompañamos a cada niño a su casa, con el fin de (conocerla) y a sus padres o acudientes (y) notamos que muchos de los niños son cuidados, no por sus padres, sino por sus abuelos, abuelas tíos, vecinos, etc. Esto nos hace preguntarnos por si los niños están protegidos realmente, ya que muchos después del taller se quedaron jugando en la cancha y no se fueron a sus casas (...) De esta visita también notamos el caso de (tres niños, que son hermanos) que asistieron al taller. Viven en un primer piso. Había*

un colchón sucio tirado en el suelo, al parecer ahí dormían D y sus hermanitos pequeños. Ahí estaba la hermana (mayor) de D acostada. Es preocupante ya que los niños llegan siempre sucios al taller, aparentemente sin bañar, sin comer (...) Esto puede ser un indicador importante del abandono que sufren estos niños por parte de sus padres o acudientes. Otra cosa importante por mencionar es que estos niños están todo el día fuera de su casa, cosa que nos hace pensar en la posibilidad de que no almuercen si quiera. (R6)

El abandono de los niños, niñas y adolescentes por parte de sus padres, da lugar al segundo factor, que es el consumo de drogas: *“Por lo mismo que están descuidados, el vicio, están muy demasiado vulnerables a eso, aquí no más en el parque (de La María) uno ve niños como de la edad de mi hijo 11 o 12 años ya fumando.” (E2, p. 1) “hay papás que... que los mismos papás los llevan a eso... de los problemas... (hay niños) que ya tienen casi mi edad (13 años)... y... mejor dicho ellos son muy groseros, son muy patanes, ya roban, ya meten vicio, ya... mejor dicho, ya saben mucho de la vida pero ya de la vida mala...” (E3, p. 2)*

Quienes consumen lo hacen, especialmente, en los parques que hay en la zona, incluso al frente de los niños: *“Ese día (durante el desarrollo de uno de los talleres), había más o menos dos grupos de jóvenes ubicados en cada esquina del parque fumando marihuana, algunos niños nos manifestaron la incomodidad de estar ahí cuando empezaron a llegar los muchachos.” (R 20) “Digamos que el parque (la Alameda) es muy bonito, es chévere estar ahí, los niños lo utilizan, pero a la vez que lo utilizan ellos lo utilizan también los habitantes de la calle, los pelaos que fuman marihuana (...) entonces eso genera choques muy fuertes pues porque los niños a muy cortas edades ya conocen de cerca qué es el consumo, qué es la venta y el tema del micro tráfico. (También) hay muchas personas que consumen licor frente a los niños, hay muchos tomaderos y digamos que esos tomaderos también hacen que los niños identifiquen esos escenarios como escenarios de relación social. Entonces digamos está el papá tomando y la mamá tomando y se embriagan fuertemente y el niño está presente en esos escenarios entonces digamos... ¿cuál es la lectura que tiene el niño de su familia?” (E1, p. 5)*

A partir, principalmente, de estos dos factores de riesgo, el abandono y el consumo de drogas, se genera la inseguridad en los barrios: *“todo no debe recaer sobre la formación de los*

niños que le dan en los centros educativos sino que también partiendo desde el mismo hogar, se deben inculcar muchos valores... porque es que la mayoría de los delincuentes que hay y menores de edad que están en el mundo de las drogas, son acá del mismo barrio... (También) vale la pena mencionar el abandono de pronto de parte de los mismos padres de familia en la formación de sus hijos... saben que están por malos caminos y de pronto no tienen la capacidad o no tienen el valor de afrontar y de ellos mismos empezar a corregirlos, sino esperamos que todo lo hagan las autoridades pero consideramos que la formación en el hogar es fundamental...” (E4, p. 5)

Este tercer factor se evidencia a través de la delincuencia común que se expresa por medio de robos y porte y uso de armas por parte de algunas personas de estos barrios (Olivos II y La María): *“hay otro riesgo muy fuerte y es la presencia de actores no identificados, que manejan la violencia como forma de control social; y decimos no identificados porque, si bien la Defensoría del Pueblo dice que hay presencia de grupos armados allí, a propósito de una serie de situaciones graves que se presentaron: manejo de armas de fuego, manejo de armas blancas... no se sabe exactamente quiénes son (...) las noticias y las situaciones en el barrio indican que sí hay presencia de personas con ese tipo de armas en el barrio, entonces eso es complicado. A eso súmalo, ha derivado en que los niños tengan que convivir, no solamente con el tema de vicio, sino también con el tema de muerte... entonces que los niños hayan visto un muerto metido dentro de una bolsa, tirando en la mitad de la calle.” (E1, p. 6)* *“por el mismo abandono que ellos tienen están muy susceptibles que los cojan rápido para la delincuencia, aquí hay mucho niño de 10, 11 años que usted los ve con armas robando y no solo eso sino lo que llaman campaneros, los campaneros son lo que ven que viene la policía. No sé cómo será que consiguen a los niños, si será pagándoles o amenazándolos (...) No hay seguridad, no puede andar uno tranquilo para nada (...) A veces a mí me da miedo hasta abrir la puerta.” (E2, p. 1)* De este modo *“tal vez el (tema) más preocupante, es el de la inseguridad, donde la comunidad se ve expuesta a todo tipo de problemas, como el atraco callejero, el expendio de drogas, el microtráfico (...) el atraco a residencias...” (E4, p. 2)*

Factores protectores

Además de dichos factores de riesgo, se logran identificar también algunos factores protectores para las comunidades de Olivos II y La María: *“tenemos un factor de protección muy alto y es que sí hay familias muy preocupadas por sus niños (...) que pueden ser referente para otras familias”* (E1, p. 7) *“(yo como madre) les doy libertad pero yo estoy pendiente de qué están haciendo.”* (E2, p. 2) *“(Los niños terminan en ese “mal camino”) (por)... los papás (...) porque mira... yo llevo acá cinco años y tengo un hermano de catorce años y... sí, mis papás lo tienen como que ahí, (lo cuidan mucho)...* (E3, p. 2)

Por otro lado, *“Es un factor protector que la visibilidad del barrio se está ganando poco a poco a través de los líderes de Junta, de nosotros, de los informes de riesgo y notas de seguimiento a través de la Defensoría”* (E1, p. 7, 8) También se identificó la presencia del ICBF con *“El profesor John, un muchacho que viene en representación del ICBF con lo que ellos llaman “talleres juveniles” (que) hace un taller (de manualidades) con otros niños en el salón comunal en las horas de la tarde (R7).* Por otro lado, también se identifica la presencia (aunque no suficiente) de la Fuerza Pública: *“hay veces que vienen los policías (...) que nos hablan mucho sobre... sobre el vicio y sobre... sobre los malos hábitos y... todo eso (nos dicen) como que vayamos al buen camino, que porque igualmente aunque vivamos en un barrio así, no significa que... que todos seamos iguales a como están (otras) personas que ya viven aquí (...) que debemos de ser diferentes, podemos también ayudar a las personas porque igualmente las personas que meten vicio no son malas... o sea... una cosa es que se fueron por el mal camino y no tienen quién los saque de verdad verdad...”* (E3, p. 2) *“a nivel de la organización comunal, pues nosotros en todas las oportunidades que tenemos en manifestar pues le hacemos ver a la policía de que es urgente que nos apoyen (especialmente por el problema de la inseguridad) tenemos la esperanza de que esto mejore... nos han inclusive manifestado que de pronto ahorita a finales de este año (...) el cuadrante que en este momento es de seis barrios, se reduzca a tres barrios y que la atención pueda ser mejor. En la parte, en los otros programas se recalca mucho (desde la Junta de Acción Comunal) la necesidad de que la Secretaría de Desarrollo Social de pronto se vincule con más fuerza en este sector (porque) la comunidad cree que está totalmente*

desprotegida por la administración municipal y pues sí, ellos dirán que sí hay programas... (y) sí llegan pero (todavía) de una manera muy (...) superficial.” (E4, p. 4)

Y un tercer factor de protección, especialmente para los niños, ha logrado encontrar lugar en el grupo Vivo Mi Barrio: *“lo que nos indica que existe algún proceso dentro del espacio de los talleres entendidos en la articulación de “Vivo Mi Barrio” es principalmente el compromiso de los niños y niñas que asisten al taller. El espacio también es comprendido por los participantes como un espacio de confianza y tolerancia, por lo que ya muchos se han acercado a nosotros a comentarnos sus problemas, sus vidas, su cotidianidad, etc. Gracias a esto pudimos identificar varios casos particulares que necesitaban una atención inmediata. Por ejemplo, el caso de una niña que nos contó sobre su marido, la situación bajo la que había vivido toda su vida, sometida a tratos humillantes por parte de su madre. Luego de un tiempo notamos que ella estaba en estado de embarazo, hablando con ella también notamos que no había recibido atención médica o controles prenatales para el bebé que estaba gestando, por lo que se inició una gestión desde Acción humanitaria para acompañarla en el proceso de incluirse en una entidad de servicios médicos. (R11) Además de esto, los mismos niños “dicen que han aprendido a compartir y (que) gracias a eso han conocido personas nuevas (...) Por lo tanto, al rededor del espacio se construye (...) un sentido de pertenecía que se genera desde ellos mismos. Esto se ve reflejado en que las últimas 5 sesiones de taller algún niño ha llevado un dulce o algo de comer para compartir con sus compañeros. (R11) Con esto se evidencia que “a través del proceso de Vivo Mi Barrio hemos generado visibilidad de los niños, entonces ya todo el mundo sabe que los sábado de 10 a 12 encuentran niños y niñas ahí (...) Ha llegado la gente de la Junta, incluso como que en ese escenario de proteger a los niños y las niñas, como que nos llevan el refrigerio (...) estuvo una gente de la Universidad Minuto de Dios haciendo unas entrevistas ahí y les preguntaron a los niños como qué han hecho... y los niños (...) se acordaban de un montón de actividades ahí (...) y es muy bonito porque como que les dio a los niños otra perspectiva sobre cómo podrían ellos vivir su barrio. Y por el otro lado (...) creo que la última actividad que hicimos de que los niños pegaran sus carteles por el barrio promoviendo el aseo del barrio, la gente como que se detenía a leer los carteles” (E1, p. 10) “hay unas personas que ayudan, (...) que hacen campañas... o por ejemplo este grupo (Vivo Mi Barrio)... este grupo ayuda también*

mucho... (E3, p. 2) “una de las líderes de la JAC de La María, al observar (a los niños en el taller) se ofreció para darles el refrigerio. Sin embargo, por la distracción del momento esto no se hizo. Aun así fue bueno que esto ocurriera y demuestra que de alguna manera los niños están empezando a visibilizarse más dentro del barrio y la comunidad. (R 22)

Para lograr dicha visibilización de los niños en los barrios y en las comunidades, en uno de los talleres “(se dejó una) *tarea (que) consistía en que cada uno pensara una actividad que se pudiera desarrollar para intervenir en el espacio público del barrio. De modo que, a partir de esta, los niños empezaron a expresar sus ideas mientras (quien dirigía el taller) anotaba en el tablero lo que ellos decían y organizaba la información para que quedaran finalmente las tres actividades que se llevarían a cabo.*” (R26) Una de las actividades que surgió de este encuentro “*consistía en que primero escribieran en una hoja cinco frases alusivas al cuidado del medio ambiente y a la protección de los niños y de los animales en los barrios, con el fin de (...) hacer (unos) letreros. Algunos prefirieron solo dibujar, hacer caricaturas que reflejaran lo que no se debía hacer frente a los temas planteados. Después de escribirlos, los decoraban y quedaban listos. Mientras terminaban, se le pidió a cada uno que leyera sus frases para que juntos eligiéramos algunas para poner en letreros grandes que se harían en tela con vinilos y spray de graffity. Algunas de estas frases fueron: El humedal es vida; Si fumas dañas la vida de los demás y la tuya; El parque es de todos, pero si es de nosotros ¡cuidémoslo! ; Recuerda que los animales tienen vida y sienten. Por favor ¡no más maltrato animal!; ¡Toma conciencia! Algún día te darás cuenta del daño que le estás haciendo a tu planeta; Ama tu barrio como amas tu vida; Aunque no lo creas las plantas sienten, así que ¡cúdalas!; ¡No más basura! ¡No más contaminación!; Cuando se vaya a morir una planta, siembra otra de su mismo tipo; Ama la naturaleza y la naturaleza te amará; Cuidar el medio ambiente para no morir*” (R28) “*Se pegaron los carteles en los sitios en los que los niños habían indicado y todos se mostraron muy emocionados a lo largo del recorrido, pues en la mayoría de los lugares, los dueños o encargados fueron muy amables y les permitieron a los niños pegar su cartel (ya que) una (...) recomendación que se les dio, fue que antes de pegar los carteles en algún lugar, entraran y le pidieran permiso al dueño del establecimiento para hacerlo. (R29)*

Espacio público

Dichos factores de riesgo, el abandono, el consumo de drogas y la inseguridad, se manifiestan directamente en el espacio público del barrio: “¡(Lugares) *Inseguros hay muchos! Pues... en los parques, las “ollas”...*” (E3, p. 3) en sitios bastante concurridos por las comunidades, especialmente los dos parques infantil que hay en Olivos II y en lugares cercanos como el parque la Alameda y el humedal Tibanica, que marcan la frontera entre Soacha (el barrio La María) y Bosa (el barrio Villa Anita, Carbonell):

En cuanto al parque de Olivos II: “*En el parque, hemos notado, que desde aproximadamente las 11 de la mañana algunos jóvenes (de 16 o 17 años aproximadamente) se reúnen y usan este espacio comunal para fumar marihuana. Precisamente ese día cerca de nosotros había algunos muchachos en la actividad de la alcaldía de Bogotá y efectivamente estaban fumando, cosa que incomodó a la mayoría de niños y niñas.*” (R9) “*Tristemente el parque infantil al lado de la cancha no es un espacio seguro ni siquiera cuando están los adultos, digamos que se ha convertido en un baño público terrible. Además es un espacio donde se reúnen los jóvenes y fuman ahí, podría ser un espacio seguro si se recupera*” (E1, p. 11) Otro parque que se considera inseguro es el de: “*Olivos I, pero ese parque digamos que es una zona también de altísimo riesgo, nadie se acerca a ese parque porque efectivamente si se identifica como un sitio muy peligroso.*” (E1, p. 5)

El lugar que se identifica más inseguro es el parque “*La Alameda, pero eso ya es Bosa (...)* es súper inseguro (...) vaya usted entre semana, no es un espacio seguro ni para la policía, porque la policía no baja por allá.” (E1, p. 11) “*El (parque) del Humedal (La Alameda)... ese es otro foco de inseguridad que en cualquier momento.... Uno puede estar pasando y no pasa nadie y ¡fun! Lo robaron... que días allá como que... no eran... quince días, violaron a una muchacha ahí... entonces ahí no hay nada seguro.* (E2, p. 5) “*Mientras esperábamos con los niños a que desocuparan el salón, nos dirigimos al parque de Bosa con el fin de intentar llevar a cabo la actividad ahí (...)* Nos llamó la atención que un niño que había llegado ese día nos pedía que nos

fuéramos de ahí pues en el parque habían tres jóvenes de aproximadamente 18 o 19 años, fumando marihuana y que al parecer eran barristas de millonarios. El aspecto más importante era que este niño tenía una camiseta de otro equipo (...) por lo que se encontraba algo asustado. Muchos niños se sintieron incómodos con la presencia de los muchachos en ese espacio, pues al parecer podían ser algo violentos.” (R10) “el parque de La Tingua Tibanica (La Alameda) y el Humedal, que pues son dos sitios también importantes (...) es un sitio que también se presta, cuando no está concurrido por la comunidad, para que allí también lleguen los malhechores y sobre todo los consumidores (...) como sitios críticos a ver... yo consideraría dentro del mismo parque el lugar por donde se desplaza la comunidad a tomar transporte público hacia Bogotá, o sea lo que aquí ya conocemos como la ciclo ruta” (E4, p. 7) “Un celador nos preguntó que por qué estábamos ahí, advirtiéndonos que ese humedal era muy peligroso (luego) Notamos algunas personas escondidas entre los matorrales del humedal, posiblemente con intención de atracar a (alguien).” (R21)

Además de los parques y el Humedal, otros sitios que se identifican como zonas de riesgo para la comunidad son las “ollas”: *“Aquí pa’ atrás... esta cuadresita... cuadra picha... ¡ay ni que se acerquen por allá! Por allá si no lo permito ni... para nada... o sea allá es la olla, eso ahí en eso se ha oído hasta balaceras, de todo, ahí es donde más muere gente, es como la zona crítica de aquí del barrio... lo que nos daña el barrio.” (E2, p. 4) “la frontera con la parte occidental allá con el Humedal Tibanica (...) lo que está con el Humedal y la parte del barrio La María y media manzana que es vecina nuestra que es una zona de invasión, que tal vez es el punto, yo diría, el más crítico de la comuna III (la olla)...” (E4, p. 7)*

Sin embargo, hay otros espacios que se identifican como protectores para quienes habitan esta zona (Olivos II y La María), tales como el salón comunal de Olivos II, del que también hacen uso en ocasiones algunos habitantes de La María, el parque de La María, la cancha de fútbol de Olivos II y el parque La Alameda, estos dos últimos especialmente los fines de semana: *“En relación con lo bueno o lo que les gusta del barrio se hacía constante referencia a las zonas comunes del barrio: la cancha, el salón comunal (...) Haciendo especial énfasis en la cancha, pues este es el lugar de reunión con los demás niños y donde pueden jugar fútbol. (R1)*

El primero de estos espacios es entonces *“el salón comunal, (siendo identificado por la comunidad) como un sitio donde pasa todo. Allí (se celebran) las fiestas de 15, los matrimonios, (se lleva a cabo la jornada de salud de) sanitas, (se hacen los talleres para mujeres y Vivo Mi Barrio por parte del) SJR, (es utilizado en ocasiones por personas de la) iglesia cristiana... todo pasa en el salón, es un espacio que hay que potenciar y que hay que fortalecer como un espacio comunitario.* (E1, p. 11) *“(Espacios seguros) aquí (salón comunal del barrio Olivos II)”* (E3, p. 3) *“tenemos la ventaja, diría yo, de tener por ejemplo un salón comunal, que (...) pues reúne las condiciones básicas para desempeñar actividades con los diferentes tipos de población, niños, damas, jóvenes, adultos y tercera edad.”* (E4, p. 7)

El segundo espacio protector es *“la cancha (de Olivos II) como el escenario de encuentro, allí es donde suceden todos los campeonatos de micro, y el espacio es seguro sábados y domingos.* (E1, p. 11) *“Tenemos la ventaja de (...) tener un polideportivo (cancha), que nos representa ventajas también muy grandes porque... los fines de semana así no se estén desarrollando campeonatos, es un sitio bastante concurrido donde la comunidad de pronto puede tener ratos de esparcimiento.”* (E4, p. 7)

Por otro lado, también se identifica *“otro espacio seguro que toca potenciar mucho (que) es el parque de La María (porque) la gente se la ha “guerreado” para mantener el parque. La gente sale con sus bebés, con sus perros (...) la gente permanece mucho tiempo ahí en el parque y digamos que eso hace que sea un espacio seguro y es un espacio de referencia para la gente.”* (E1, p. 11) *“(Espacios) Seguros, mi parque, que es al frente entonces puedo estar pendiente de los niños (parque de La María, porque) entre todos nos hemos puesto de acuerdo, que van a fumar y entre todos vamos y los sacamos así nos metamos en problemas: ¡No acá hay niños... no no no!”* (E2, p. 4)

En tercer lugar está el parque La Alameda que es *“seguro los sábados y los domingos cuando están todos los papás y las mamás en el parque...”* (E1, p. 11) *“(ese parque es seguro) de pronto los domingos...”* (E2, p. 5) *“Como sitio seguro y viendo las ventajas de recreación, tenemos la fortuna también de tener a nuestro lado y en nuestra frontera el parque de La Tigua*

Tibanica y el Humedal, que pues son dos sitios también importantes... aunque seguros (solo) en la parte en la que puede estar la comunidad con su familia” (E4, p. 7)

Otra de las respuestas obtenidas en una de las entrevistas en este sentido fue: (Espacios seguros) *principalmente en mi casa. En la casa de mis amigos, yo ahí me siento segura (...)* *¿Lugares más seguros? Como que (...) donde me conocen, porque hay pues... personas que me ayuden...” (E3, p. 3)*

Legitimación de la violencia

A pesar de que, como se expuso anteriormente, las comunidades que habitan en Olivos II y en La María sí puedan identificar algunos espacios públicos como espacios protectores, lo hacen teniendo en cuenta ciertas condiciones, por ejemplo, en el caso de los parques (La Alameda, cancha Olivos II, Humedal y parque de La María) que solo lo son los fines de semana, que es cuando hay bastantes personas de los barrios que visitan dichos lugares. Esto quiere decir que estos lugares no podrían calificarse como espacios totalmente protectores, ya que la seguridad que las comunidades tienen de estos es parcial en tanto está determinada por factores externos relacionados, especialmente, con los factores de riesgo mencionados en anteriormente (abandono, consumo de drogas e inseguridad) sumado con otro factor importante que es la presencia de actores armados no identificados en el sector y a su vez con una de las maneras como las comunidades, desde el miedo, hacen frente a dicho riesgo, que es a través de la limpieza social: *“(algunos) aspectos negativos observados por los niños y niñas, fueron los de las vías sin pavimentar y la presencia de los “ñeros” o jóvenes que usan zonas comunes para consumir drogas (...), se comentó (...) que estos jóvenes suelen estar armados y muchas veces causar tiroteos en los barrios (R1)*

“hay otro riesgo muy fuerte y es la presencia de actores no identificados, que manejan la violencia como forma de control social; y decimos no identificados porque, si bien la Defensoría del Pueblo dice que hay presencia de grupos armados allí, a propósito de una serie de situaciones graves que se presentaron: manejo de armas de fuego, manejo de armas blancas... no se sabe exactamente quiénes son.” (E1, p. 8)

Estos actores no identificados son definidos por la comunidad como “delincuentes”, que roban, consumen y trafican droga en los barrios, utilizan armas, la mayoría de los cuales se afirma que son jóvenes, adolescentes e incluso niños, ya que el hecho de que estos *“tengan que convivir, no solamente con el tema de vicio, sino también con el tema de muerte... entonces que (...) hayan visto un muerto metido dentro de una bolsa, tirando en la mitad de la calle... (Eso) nos significa un riesgo en la medida en que (es muy posible que) los niños (pierdan) todo el sentido de lo que está bien y lo que está mal y de cómo controlar una situación de tan altos niveles de violencia. Entonces ellos ven, cómo viene la policía, cómo levantan las muertes... y ellos ven los muertos y como que ya es tan natural... entonces eso hace que se pierda en cierta medida el valor de lo que es la vida.”* (E1, p. 6)

En relación con esto, en una de las entrevistas, una habitante de La María cuenta un caso específico en el que algunos niños protagonizan un acto violento contra un miembro de la comunidad de este barrio:

“Los niños estaban, principalmente los de aquí atrás, si es que se les puede llamar niños, estaban jugando y se les metió el balón y ellos no entraron a pedir permiso sino que se fueron entrando y le revolcaron y no sé si es que detrás del balón entraron a intentar buscar o robar. En dado caso el señor los sacó y ahí formo el problema y quedo casada la pelea con ellos. Y una vez volvió y se entró el balón y él no se dio cuenta y no los saco y cuando llegaron y (yo) estaba acá con la ventana abierta cuando llegaron y se entraron con moto y todo, se le metieron prácticamente a la casa y le sacaron armas y todo por un balón. (Eran) Adolescentes, yo le digo que el mayor tendría por ahí 14 años y con armas.” (E2, p. 2)

Otro caso es el de “D, uno de los niños (del taller, quien) comentó (...) que el día anterior (al taller) se habían entrado a su casa a robar, habían apuñalado a su padre, que estaba ahora en urgencias y que a su madre no le habían hecho nada pero que estaba muy nerviosa y se encontraba trabajando (ante lo cual) otro de los niños le replicó “Ay pero es porque usted vive en la olla”. Al parecer la casa de D si queda cerca del sector donde, (según) sabemos, hay una casa de expendio de drogas, pero no estamos seguros si la casa de D esté asociada (a) esas dinámicas, lo cual sería muy peligroso para la integridad física de los niños en caso de un

ataque de algún otro grupo que trate de controlar el micro tráfico en el barrio. Y además la posible cercanía con este tipo de ambientes, puede afectar muy negativamente a los niños y la construcción de su realidad.” (R7)

Frente a este tipo de situaciones, según se identifica en las entrevistas realizadas, la fuerza pública en la mayoría de los casos no ha sido suficiente: *“uno es consiente que la poca presencia o un actuar (...) escaso de la policía, se debe a los escasos recursos con que cuenta esta institución. De pronto falta de recursos humanos, o falta de recursos materiales o físicos (...) Nuestro cuadrante es el cuadrante dos de la comuna y en este momento la atienden (...) una patrulla de dos agentes de policía, (que) tiene que atender simultáneamente seis barrios. Seis barrios con esta problemática tan grande pues de pronto ellos no pueden, así tengan la voluntad pero no pueden estar...” (E4, p. 5)*

En vista de esta falta de presencia de la fuerza pública para velar por la seguridad de los habitantes de estos barrios, en busca de una solución más efectiva para esta situación, algunas personas de las comunidades de Olivos II y La María han legitimado un mecanismo de control social llamado “limpieza social”, en el que un grupo ilegal atenta contra la vida de algunas personas, de manera sistemática y selectiva, al considerarlos perjudiciales para la sociedad: *“los niños legitiman la limpieza social porque la comunidad misma legitima la limpieza social, es porque (...) escuchan hablar a los padres diciendo “menos mal vino la limpieza y nos van a sacar de aquí todos ese bazuqueros y marihuaneros del barrio” y ellos la legitiman (...) tenemos información de primera mano en la cual los líderes de Junta, ya desesperados por la presencia de personas armadas en su barrio, tomaron la decisión de llamar a la limpieza y ellos mismos nos dijeron que lo iban a hacer...” (E1, p. 8)* Como ejemplo claro de ello, una madre de familia nos dice en la entrevista: *“(la limpieza social es para matar a) delincuentes (y en el barrio) Sí, se ve... pero ahorita no, no sé qué pasa. Ahorita no han vuelto a hacerlo, y hace falta... soy de las personas que opina que hace falta... demasiado. (...) en un tiempo acá nos pasaron pidiendo plata para reunir... o sea... entre toda la comunidad se le pagaba, no sé quién era la cabecilla, pero en dado caso pasaron a pedir plata para hacer eso... entre lo que fue María, Olivos, Olivares... y sí, fue una limpieza muy grande (...) no sé ahorita cómo (sea) pero... yo sí soy de*

las que piensa que está haciendo falta. Yo digo que qué “pecao” porque yo tengo hijos pero... eso es culpa de uno como padre no ponerle rienda a sus hijos, y esa limpieza sí hace falta... demasiada... mire que en el tiempo que hubo esas limpiezas, uno andaba tranquilo y a la hora que quisiera podía llegar...” (E2, p. 3)

“los niños han naturalizado la limpieza social como una forma natural de relacionarse en las comunidades, eso es grave (...) porque van a asociar directamente el tema de las muertes con que “yo voy a estar bien si matan a esta persona” (...) para ellos (es) normal hablar de limpieza social y lo hablan y lo referencian normalmente. Ellos nos dicen “no profe, es que vino la limpieza” ¿y por qué hay policía? “no, porque está la limpieza...” asocian además la fuerza pública con las lógicas de limpieza. No estamos diciendo que haya relación directa, pero ellos en sus diálogos nos hacen esa asociación y eso también es grave, porque entonces ¿cómo están leyendo ellos a la fuerza pública? más aun cuando la fuerza pública tiene un antecedente fuerte y es el asesinato (indiscriminado) de dos jóvenes abajo (en La María)” (E1, p. 8) Dichos antecedentes también se reflejan en el siguiente relato: “aquí uno no puede hacer absolutamente nada. Igualmente la autoridad la, para mí la policía (a) mi manera de pensar ellos utilizan un disfraz, una careta de un policía. Y en este barrio yo vi muchas cosas de policías que venían a recibir vacunas y todo quedaba igual. La policía... si se ve se ven son para las vacunas. Lo ví porque aquí hubo un tiempo que hubo un tipo durísimo y venia la policía y al tipo no le hacían nada, venían era por plata y el tipo podía hacer lo que quisiera de su reino. Hasta cuando hubo un tiempo que cambiaron como el teniente, yo no sé qué cambiarían allá en Soacha y le hicieron una redada por fin lo cogieron preso pero más se demoraron en hacerle la redada que el tipo en salir. Yo no creo nada en la ley, la policía es igual que nada. El barrio se limpió de ese tipo cuando el tipo lo mataron porque de resto... al tipo lo mataron, en guerra entre ellos, él era el rey de la comarca, el rey de esto.” (E2, p. 2)

La legitimación de la limpieza social en este caso, está acompañada por el miedo, expresado en la desconfianza que hay frente a las entidades estatales y municipales: “(En) *La policía no creo y en las juntas creo menos y los políticos menos, eso es que traen unas campañas (y) es cuando ahí si prometen unas maravillas y después nada que ver (...) el gobierno no sirve*

para nada, las entidades no sirven para nada, o sea, aquí no hay ley, no hay Dios, porque hasta los más altos son los que más roban.” (E2, p.p. 2 y 4)

Dicho miedo expresado en desconfianza se manifiesta también frente a miembros de las mismas comunidades: *“Pues al principio (cuando llegué al barrio La María) fue duro porque... sí, me daba mucho miedo (...) no salía casi, no tenía amigos (...) Porque... yo nunca había vivido en un barrio así (...) yo siempre viví fue en el Pablo VI (...) y allá no habían tantas personas que metieran vicio, que robaran, nada de eso... pero ya después me fui adaptando al barrio” (E3, p. 1)*

“aquí (en esta zona) uno no se puede meter (...) por ejemplo aquí hay un caso de un niño y uno le llega a decir algo y el niño nunca le dice a la mamá lo que pasó, lo que uno le dijo, sino que la mamá viene y se rebota y ella misma es la cómplice de que su hijo esté así, porque ella misma le cree ciegamente a su hijo, entonces nada que ver (...) uno aquí no se puede meter a nada. Y si de pronto va uno y se mete depronto uno se está metiendo en problemas de que vengan y lo roben o algo así (...) uno tiene que andar, calladito.” (E2, p. 2)

“(El barrio La María) Primero, es zona de invasión; segundo, es un sitio donde viven allí los, mal llamados acá, zorreros, y entre esa población pues ahí es donde se encuentran los sitios de expendios de drogas y los refugios de los delincuentes entonces... aquí se comete cualquier fechoría en la zona de frontera de Bogotá o en otros barrios y uno ve que se desplazan es a ese sitio porque allí tienen el refugio y prácticamente ya son sitios donde la policía no llega por temor a ser atacados. Sí, básicamente aquí nuestra frontera (del barrio Olivos II) con el barrio La María es bastante crítica... que nos abriga una esperanza de la reubicación de que está hablando el programa de reubicación que tiene programado adelantar la alcaldía municipal por la ronda del río Claro, donde supuesta... donde seguramente van a salir... a dejar de existir como unas doscientas cincuenta viviendas que son, como lo dije, los sitios más críticos” (E4, p. 7)

3. Discusión

En el análisis de narrativas se evidencia que existen dinámicas de violencia en estas comunidades, en las que pueden identificarse los tres tipos de violencia de los que habla Galtung (2004). En lo que se refiere a la violencia estructural, se refleja en el abandono en el que se encuentran estos barrios por parte de las entidades gubernamentales, cuyo impacto se expresa principalmente en la pobreza en la que viven las comunidades que habitan allí, reflejada, no solo en las condiciones del territorio, sino también en la precariedad de los servicios públicos, de educación, de salud y de trabajo a los que estas poblaciones se enfrentan. Otro impactos importantes que se dan a partir de la violencia estructural son, por un lado, la desconfianza generada en las comunidades frente a las entidades estatales, y por otro lado, el miedo político causado por la ausencia de un estado protector que garantice el goce efectivo de los derechos por parte de estas personas, ya que esto da lugar a que el control de los territorios sea llevado a cabo por actores ilegales no identificados a través del ejercicio de la violencia directa, al hacer uso de armas de fuego o armas blancas para infringir daños visibles en personas de la comunidad por medio de prácticas como robos, tiroteos, tráfico y consumo de drogas, intimidación, amenazas, entre otras. Los impactos que se generan a partir del ejercicio de este tipo de violencia se dan en un primer a nivel individual, expresado físicamente, (heridas, huesos rotos, etc.) y a nivel psicológico (miedo interiorizado).

Desde la teoría de Foucault (2000) utilizada en la fundamentación bibliográfica, se puede complementar esta idea al afirmar que el ejercicio de la violencia directa cumple una función de disciplinamiento de los sujetos, ya que al infundir miedo se genera represión en las comunidades (Kosrtanje, 2012), dando lugar a que el miedo se posicione como norma (Castro, 2005), lo cual desencadena en que las personas, al regirse por el miedo, eviten actuar frente a estos ejercicios violentos de control, contribuyendo indirectamente a la legitimación de estas prácticas violentas. Esto se ve reflejado en lo que dice una de las participantes: *“aquí uno tiene que andar calladito (...) aquí uno no se puede meter.”*

De esta manera, las comunidades mismas actúan, aún desde el miedo, haciendo uso también de los mecanismos de violencia, al legitimar su uso sobre alguna o algunas personas que según creen, afectan su bienestar, fenómeno al que se le denomina como “limpieza social”. Es a partir de este que se identifica la violencia cultural, cuyo impacto se evidencia claramente en el hecho de que para los miembros de las comunidades sea legítimo reproducir los mecanismos de violencia directa de manera selectiva sobre algunas personas con características específicas que las hacen indeseables para el resto de quienes habitan los barrios. Así lo mencionan dos de las participantes: *“han naturalizado la limpieza social como una forma natural de relacionarse en las comunidades, eso es grave muy grave, porque van a asociar directamente el tema de las muertes con que: yo voy a estar bien si matan a esta persona...”* *“acá nos pasaron pidiendo plata para reunir... o sea... entre toda la comunidad se le pagaba, no sé quién era la cabecilla, pero en dado caso pasaron a pedir plata para hacer eso... entre lo que fue María, Olivos, Olivares... y sí, fue una limpieza (social) muy grande (...) Y esa limpieza sí hace falta... demasiada... mire que en el tiempo que hubo esas limpiezas, uno andaba tranquilo.”*

Estas dinámicas de violencia tanto de tipo estructural, como de tipo directo y cultural, ponen en peligro a las comunidades que habitan estos barrios. A su vez, desencadenan en factores de riesgo específicos que impactan de manera directa e indirecta en los niños, niñas y adolescentes de estos barrios. De estos factores, en el análisis de narrativas se identificaron tres como los más visibles en Olivos II y La María.

El primero de ellos es el abandono de los niños, niñas y adolescentes, por parte de sus padres, entendido como una forma de maltrato ya que, a pesar de que no se ejerza violencia directa contra la persona, el abandono supone descuido de esta lo cual tiene repercusiones a nivel físico, psicológico y emocional. Así mismo, este predispone a los niños, niñas y adolescentes a ser más vulnerables frente al consumo de drogas y a la inseguridad que se presenta en los barrios.

El segundo factor de riesgo es, entonces, el consumo de drogas entendido como el comportamiento de entrar en contacto con sustancias que pueden alterar la conducta de las personas. (Cáceres, Salazar, Varela, Tovar 2006) Quienes consumen este tipo de sustancias, en su mayoría jóvenes, en el caso de las comunidades de Olivos II y La María, se asocian con la

delincuencia común, ya que en el análisis de narrativas se encuentra que al hacer referencia a los “viciosos”, tanto en las relatorías como en las entrevistas, se dice que son estos los que más afectan a los barrios pues además de consumir y traficar drogas, roban, matan, golpean, intimidan y se apropian de los espacios públicos como parques infantiles, canchas de fútbol y zonas verdes, para ejercer estas acciones de violencia directa. Esto genera un impacto en los niños, niñas y adolescentes que son los que más frecuentan dichos espacios, ya que al conocer de cerca el consumo y dinámicas de micro-tráfico, se encuentran en una posición de riesgo frente a la vinculación temprana a estas dinámicas, tal como lo afirma una de las participantes: *“(hay niños) que ya tienen casi mi edad (13 años)... y... mejor dicho ellos son muy groseros, son muy patanes, ya roban, ya meten vicio, ya... mejor dicho, ya saben mucho de la vida pero ya de la vida mala...”*

Es aquí donde se evidencia el tercer factor de riesgo: la inseguridad, entendida como el conjunto de actos delictivos que puedan llevarse a cabo en un territorio (Mimica, 2009), que es, según se encuentra en el análisis de narrativas, el que más le preocupa a la comunidad, ya que en este se resumen los otros dos factores de riesgo, tal como lo dice uno de los participantes: *“tal vez el (tema) más preocupante, es el de la inseguridad, donde la comunidad se ve expuesta a todo tipo de problemas, como el atraco callejero, el expendio de drogas, el microtráfico (...) el atraco a residencias...”* en la cual están involucrados los actores no identificados, quienes, como ya se dijo, ejercen control del territorio mediante el ejercicio de la violencia directa sobre las comunidades. Esta inseguridad impacta a los niños, niñas y adolescentes de dos maneras. La primera es que, a causa del abandono, al permanecer la mayoría de tiempo en el espacio público de los barrios, están expuestos a ser víctimas de las prácticas que generan la inseguridad y la segunda es que, por la misma razón, se vinculen a dichas prácticas. Esto se refleja en la afirmación de una de las participantes: *“por el mismo abandono que ellos tienen están muy susceptibles que los cojan rápido para la delincuencia, aquí hay mucho niño de 10, 11 años que usted los ve con armas robando y no solo eso sino lo que llaman campaneros, los campaneros son lo que ven que viene la policía. No sé cómo será que consiguen a los niños, si será pagándoles o amenazándolos (...) No hay seguridad, no puede andar uno tranquilo para nada (...) A veces a mí me da miedo hasta abrir la puerta.”*

Como se ha podido ver, estos tres factores de riesgo están directamente relacionados con la significación del espacio público de los barrios, pues es allí donde estos tienen lugar. El espacio público para Segovia y Jordán (2005) es comprendido como el espacio de interacción que construye y fortalece las relaciones sociales entre los miembros de las comunidades. En el caso de estos barrios, esta definición podría cuestionarse, ya que el espacio público está asociado con dinámicas de violencia que generan inseguridad cuyo impacto se ve reflejado en que evidentemente no favorecen, tal como lo dicen Segovia y Jordán (2005) a la construcción y al fortalecimiento del tejido social en las comunidades.

Y es en este caso, al ser el espacio público “percibido como una amenaza” (Davis, 2001 Citado por: Segovia y Jordán, 2005) que se entiende este como espacio inseguro. En el análisis de narrativas se evidencia que la mayoría de los parques y las calles son identificadas dentro de esta concepción, lo que hace que “la calidad del espacio como espacio público disminuya y se convierta en un espacio de exclusión, confrontación y de ejercicio de la violencia.” (Segovia y Dascal, 2000 Citado por: Segovia y Jordán, 2005), excepto los fines de semana en los que las familias hacen presencia en dichos lugares por lo que pueden estar pendientes de los niños, niñas y adolescentes que se encuentren allí. Se hace especial énfasis en las “ollas” o lugares de expedición de drogas ubicadas en el barrio La María, identificadas como las zonas más críticas del lugar, al ser en estas donde se llevan a cabo más actos violentos e ilegales.

Sin embargo, en el análisis de narrativas, se reconoce que existen también espacios protectores, entendidos como entornos en los que “las personas responsables del bienestar de la niñez, unen todas sus capacidades para promover, exigir y defender sus derechos (...) todos deben estar listos para prevenir, detectar y denunciar cualquier amenaza o vulneración que ponga en riesgo la vida, la integridad o el desarrollo de un niño.”(ICBF, 2013), que contribuyen a reducir el riesgo continuo en el que están los niños, niñas y adolescentes de estas comunidades. Algunos de estos espacios son el salón comunal de Olivos II, el parque de La María, al que los vecinos se han encargado de cuidar, y las casas de algunos de los niños, niñas y adolescentes.

Además de estos espacios se reconocen algunos factores protectores externos, entendidos como factores ajenos a las capacidades de una persona, que reducen la ocurrencia de situaciones

indeseables. Es una característica de estos factores, el ayudar a potenciar capacidades en las personas para hacer frente a situaciones desventajosas (Amar, Mello, Acosta, 2003). En el análisis se destacan tres de estos factores de protección. El primero de ellos es que hay familias que sí se preocupan por los niños, niñas y adolescentes y ejercen cuidado sobre ellas y ellos, sin embargo, dichos cuidados implican que los padres no les permitan a sus hijos e hijas hacer uso del espacio público, por lo que este constituiría una solución parcial, ya que no se trata de ejercer un cuidado sobreprotector sino de cuidar a los niños y niñas en estos espacios para que a su vez estos se tornen más seguros. El segundo factor protector es que se está logrando la visibilización de los barrios y están llegando más organizaciones gubernamentales y no gubernamentales a parte del Servicio Jesuita a Refugiados y aunque la presencia que se ha hecho en los barrios por parte de estas hasta el momento no ha sido significativa, esto ha motivado a las Juntas de Acción Comunal a preocuparse más por la situación en la que viven estos barrios. En este punto es importante mencionar que no basta con que las instituciones lleguen a hacer presencia, sino que también, por un lado, eviten el asistencialismo y promuevan el acompañamiento y el empoderamiento de estas comunidades y, por otro lado, que recojan información que pueda ser transmitida a instituciones, tanto a nivel gubernamental como no gubernamental, lo cual es de suma importancia para contribuir a la visibilización de las problemáticas y necesidades que tienen las poblaciones que habitan estos territorios. El tercer factor protector identificado es el grupo “Vivo Mi Barrio”, destacado en las narrativas de los niños, niñas y adolescentes tanto en las relatorías como en la entrevista que se le realizó a una de ellas, en la que se da cuenta de la afinidad de la labor del proceso con la definición brindada por Amar, Mello y Acosta (2003) expuesta anteriormente, ya que en este espacio las actividades giraron en torno la reflexión de los participantes frente a sus posibilidades de acción como agentes activos en su realidad a nivel personal, familiar, comunitaria y en el entorno. Dado que el espacio de Vivo Mi Barrio fue un proceso pensado para un año, el trabajo con los niños y las comunidades no podrá continuar por lo que se considera que es necesario iniciar otros procesos de mayor estabilidad a largo plazo por parte de la comunidad misma en el que el trabajo sea continuo e integral. Esto es importante para, por un lado, generar más factores y espacios protectores no solo para los niños, niñas y adolescentes, sino también para los jóvenes y los adultos significativos de las comunidades y por

otro lado, para evitar depender de instituciones para desarrollar este tipo de procesos. Cabe destacar que en estos barrios hay algunas iniciativas de personas de la misma comunidad desde las que se ejerce protección sobre los niños, niñas, adolescentes y jóvenes especialmente, tal como lo menciona una de nuestras participantes: *“en su mismo ejercicio comunitario, estas personas desarrollan acciones para los niños y las niñas entonces: llevan mariachis para el día de la madre, tratan de hacer jornadas recreativas para los niños, entonces promueven fuertemente los espacio de día de los niños la celebración de... hacen como varias celebraciones, el día de la virgen en La María para ellos es súper importante... eso, entonces también generan ese tipo de escenarios y hay iniciativas individuales de la gente que creo que deberían financiarse e incentivarse, por ejemplo en el barrio de La María hay una vecina que tomó la decisión de entrenar a los niños para fútbol. Entonces ella sale sola con su bebé y llamó una cantidad de pelaos y hace un entrenamiento de futbol ahí. Pero a eso súmele que le vecino en diagonal, que es el de la tienda, organiza torneos de fútbol en el barrio. Toda la gente que está metida digamos en las lógicas comunales se suman a iniciativas individuales de gente que está haciendo cosas.”*

Para finalizar esta discusión, además de dar cuenta de las dinámicas de violencia de tipo estructural, directa y cultural y de los mecanismos de control y los factores de riesgo que estas desencadenan, así como de su relación con el espacio público y su significación y de los espacios y factores protectores presentes en los barrios Olivos II y La María, se considera pertinente proponer, desde la teoría de Carol Gilligan (1985) en torno al desarrollo moral femenino y la ética del cuidado, una alternativa teórica que puede contribuir a la reducción de los impactos de las dinámicas de violencia presentes en estos barrios, en la vivencia del espacio público por parte de las comunidades, en particular de los niños, niñas y adolescentes que habitan allí.

Para esto, es necesario en principio discutir en qué nivel, según los postulados de Kohlberg sobre el desarrollo moral, se encuentran estas comunidades, frente a lo cual se afirma que entre el nivel preconvencional y el nivel convencional, puesto que las estructuras morales no son del todo egocéntricas e individuales, como en el caso del nivel preconvencional, pero tampoco deriva del todo dichas estructuras en las normas y valores compartidos por las personas

que las componen. Esto se evidencia en que, dada la situación de estas comunidades, donde el tejido social es fragmentado por las dinámicas de violencia que allí se presentan, se le da mayor relevancia a las estructuras morales construidas desde lo individual, aun así, existen normas y valores consensuados que, por un lado, funcionan como determinantes de la conducta de estas personas, pero por otro lado, entran en conflicto con la violencia como un mecanismo, consensuado históricamente, para la resolución de conflictos.

Partiendo de esto, se considera que sí es posible que estas comunidades lleguen a un nivel post convencional, en el que las estructuras morales se deriven de la reflexión constante de las normas y de las formas de resolución de conflictos. Para esto se considera que, en primer lugar, se debe transformar el miedo comprendido como norma en la implementación del cuidado como guía de la construcción de estructuras morales, entendiendo estas últimas en el sentido de la responsabilidad, tal como propone Gilligan y no como justicia, como lo plantea Kohlberg.

Para que esta transformación sea posible, del miedo al cuidado como norma y a la responsabilidad como base de las estructuras morales, es necesario que las comunidades mismas sean conscientes de las dinámicas de violencia que están presentes en su entorno que han sido legitimadas históricamente y que reflexionen frente a la funcionalidad de la reproducción de estas para su bienestar, con el fin de que en este proceso se deslegitime su uso como mecanismo de solución de conflictos y se “defina el problema moral como el problema de la obligación de ejercer cuidado y no dañar a otros”. (Gilligan, 1985)

4. Conclusiones

El estudio acerca del impacto de las dinámicas de violencia en la vivencia por parte de la comunidad, en particular de los niños, niñas y adolescentes, del espacio público de los barrios Olivos II y La María, nos permite concluir que la situación de abandono a la que estos están expuestos por parte de sus padres, madres y de la comunidad misma, los predisponen a ser más vulnerables frente al consumo de drogas, la vinculación temprana a dinámicas de micro-tráfico y delincuencia común, y a ser víctimas de la inseguridad que se presenta en dichos espacios, al ser ellos y ellas quienes más los frecuentan.

También podemos concluir que existen factores de protección para los niños, niñas y adolescentes en estos barrios. Sin embargo, estos no solamente deben generarse en la familia, sino también extenderse a las personas de la comunidad en relación con la apropiación e implementación por su parte de la ética del cuidado en los espacios públicos para que, en lugar de ser percibidos por la comunidad de manera negativa, dichos espacios puedan ser identificados como entornos protectores.

Del análisis de los mecanismos y las prácticas mediante las cuales se expresa la violencia en estos barrios, podemos concluir que la violencia directa, estructural y cultural se expresa por medio de mecanismos de control social al implementar como norma el miedo político que ha sido interiorizado por las comunidades y reproducido mediante otros mecanismos como la “limpieza social”.

Se sugiere continuar esta investigación indagando por los recursos con los que cuentan las comunidades para hacer frente a dichas dinámicas, en pro a la apropiación de la ética del cuidado y la moral de la responsabilidad. De otra parte se sugiere llevar a cabo nuevos procesos que vinculen de manera integral a los niños, niñas, adolescente, jóvenes, adultos, personas mayores, que se pueden mantener a largo plazo, en los que se eviten las relaciones asistencialistas y que creen dependencia entre las instituciones y las comunidades y que promuevan proyectos que trabajen por la reconstrucción del tejido social y la deconstrucción de la violencia como mecanismo de resolución de conflictos.

Referencias

- Alcaldía municipal de Soacha (2012). *Alcaldía de Soacha – Cundinamarca "Bienestar Para Todos y Todas". Nuestro municipio*. [En línea] Recuperado (3 de noviembre de 2013), http://www.soacha-cundinamarca.gov.co/informacion_general.shtml
- Amar, José. Mello, Raimundo. Acosta, Carolina. (2003). *Factores protectores: un aporte investigativo desde la psicología comunitaria de la salud. Psicología desde el Caribe*. [En línea] Universidad del Norte. No. 11: 107-121. Revisado: 10 de noviembre de 2013. http://ciruelo.uninorte.edu.co/pdf/psicologia_caribe/11/7_Factores%20protectores_Psicologia%20desde%20el%20Caribe_No%2011.pdf
- Bruner, J (1990). *Actos de significado. Más allá de la revolución cognitiva*. Madrid: Alianza Editorial.
- Cáceres, D, Salazar, I, Varela, M y Tovar, J (2006). *Consumo de drogas en jóvenes universitarios y su relación de riesgo y protección con los factores psicosociales*. [En línea] Universitas Psychologica. Bogotá (Colombia) Volumen 5 Numero (3): 521-534, octubre-diciembre de 2006. Pontificia universidad javeriana Cali. <http://revistas.javeriana.edu.co/sitio/psychologica/sccs/articulo.php?id=458> Recuperado: 7 de noviembre de 2013
- Castro, E (2005). *El poder disciplinario: la normalización de los saberes y de los individuos*. [En línea] Educación, física y ciencia, año 7, p. 9-17. http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.100/pr.100.pdf. Recuperado 2 de noviembre de 2013.
- Coalición contra la vinculación de niños, niñas y jóvenes al conflicto armado en Colombia (COALICO) (2009). *Informe alterno al informe del Estado colombiano sobre el cumplimiento del Protocolo Facultativo Relativo a la Participación de Niños en los Conflictos Armados*. [En línea] COALICO (cord.). http://www.coalico.org/archivo/IA10_EspIng.pdf. Recuperado: 7 de noviembre de 2013

- Concha, M. Forero, C. Puerto, N. (2005). Significados de ciudadanía en las narrativas de cinco jóvenes víctimas del acto terrorista llevado a cabo el 15 de noviembre de 2003 en la Zona Rosa de Bogotá. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- DEFENSORIA DEL PUEBLO (2012) *NOTA DE SEGUIMIENTO N° 023-12. Segunda al Informe de Riesgo N° 004-11*. Bogotá.
- DEFENSORÍA del pueblo Colombia. (2013). *Informe de la Defensoría advierte expansión del riesgo de violaciones a DDHH en Soacha*. [En línea] Revisado: 25 de octubre 2013. http://www.defensoria.org.co/red/?_item=0301&_secc=03&ts=2&n=1692.
- Foucault, Michel. (2000) *Defender la sociedad*. [En línea] Clase del 7 de enero de 1976, Clase del 14 de enero de 1976 y Clase del 17 de marzo de 1976. Fondo de cultura económica. Quinta edición. Buenos aires.
- Galtung, J. (2004) *Violencia, guerra y su impacto sobre los efectos visibles e invisibles de la violencia*. [En línea] Traducción por: María Anabel Cañón. Foro para filosofía intercultural 5. <http://red.pucp.edu.pe/wp-content/uploads/biblioteca/081020.pdf>. Recuperado: 7 de noviembre de 2013.
- Gilligan, C. (1985) *La moral y la teoría psicológica del desarrollo femenino*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Gómez, Felipe. Villa, Juliana. (2013). *Informe final de la práctica*. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá.
- Gonzales y López, (1996). *Factores de riesgo del maltrato y abandono infantil desde una perspectiva multi-causal*. [En línea] Aula 8. Pp. 29-44. <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=122541>. Recuperado: 2 de noviembre de 2013
- ICBF, (2013). *Entornos protectores para las niñas y los niños: escudos contra su utilización en los grupos armados ilegales*. [En línea] <http://www.icbf.gov.co:9005/UltimasNoticias/faces/detalleNoticia.xhtml?noti=7060#.Um58hbFZjIV>. Recuperado: 19 de septiembre.

- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, (2013). *Entornos protectores para las niñas y los niños: escudos contra su utilización en los grupos armados ilegales*. [En línea] <http://www.icbf.gov.co:9005/UltimasNoticias/faces/detalleNoticia.xhtml?noti=7060#.Um58hbFZjIV>. Recuperado: 19 de septiembre.
- Korstanje, M. (2010). *El miedo político en c. Robin y m. Foucault*. [En línea] Revista de Antropología Experimental. nº 10, 2010. Texto 6: 111-132. Universidad de Jaén (España).http://www.academia.edu/353052/El_miedo_politico_en_C._Robin_y_M._Foucault. Recuperado 3 de noviembre de 2013.
- Krause, Marianne (2002) *Investigación-Acción-Participativa: una metodología para el desarrollo de autoayuda, participación y empoderamiento*. [En línea] Experiencias y metodología de la investigación participativa, Santiago de Chile, Organización de las Naciones Unidas, pp. 41 – 56
- Laespada, T. Iraurgi, I y Aróstegi, E. (2004) *Factores de Riesgo y de Protección frente al Consumo de Drogas: Hacia un Modelo Explicativo del Consumo de Drogas en Jóvenes de la CAPV*. [En línea] Instituto Deusto de Drogodependencias (Universidad de Deusto) IDD, Julio de 2004.http://www.izenpe.com/s154812/es/contenidos/informacion/publicaciones_ovd_inf_txostena/es_9033/adjuntos/informe_txostena14.pdf. Recuperado: 7 de noviembre de 2013.
- Mimica, M. (2009). *La inseguridad ciudadana como construcción social de la realidad en Chile* (Tesis doctoral) [En línea]. Departamento de sociología. Universidad de granada. <http://digibug.ugr.es/handle/10481/2157>. Recuperado: 3 de noviembre de 2013.
- Navarro, M (2002). *La intervención psicosocial con familias multi problemáticas: la perspectiva ecológica*. Universidad de Valencia. [En línea] www.tesisenred.net/handle/10803/10176;jsessionid=D04AA61AFE87FB7BFED675E0EE48782D.tdx2. Recuperado: 3 de noviembre de 2013.

Periodismo público (2013). *Se encienden las alarmas en Olivos*. [En línea] Recuperado: 26 junio.
http://www.periodismopublico.com/Se-encienden-las-alarmas-en-Olivos_

Segovia, Olga. Jordán, Ricardo (2005). *Espacios públicos urbanos, pobreza y construcción social*. [En línea] Serie: Medio ambiente y desarrollo. Naciones Unidas. Santiago de Chile.
<http://www.eclac.org/publicaciones/xml/1/26131/lcl%202466-p.pdf>. Recuperado: 3 de noviembre de 2013.

Servicio jesuita para refugiados - Soacha. (2012). *Informe Semestral. Soacha, Cundinamarca*.
Recuperado: 25 de octubre de 2013

Valles, M. (2000). *Técnicas cualitativas de investigación social*. Madrid: Síntesis.

CARTA DE AUTORIZACIÓN DE LOS AUTORES

(Licencia de uso)

Bogotá, D.C., 23 de febrero de 2015

Señores

Biblioteca Alfonso Borrero Cabal S.J.

Pontificia Universidad Javeriana

Cuidad

Los suscritos:

Rodolfo Juan Felipe Gómez Laverde	, con C.C. No	1015434740
Juliana Villa Sánchez	, con C.C. No	1022380075
	, con C.C. No	

En mi (nuestra) calidad de autor (es) exclusivo (s) de la obra titulada:

Sistematización del proceso de intervención psicosocial “Vivo Mi Barrio” en los barrios Los

Olivos II y La María de la Comuna III del Municipio de Soacha

(por favor señale con una “x” las opciones que apliquen)

Tesis doctoral Trabajo de grado Premio o distinción: Si No

cual:

presentado y aprobado en el año 2013, por medio del presente escrito autorizo

Sistematización del proceso de intervención psicosocial “Vivo Mi Barrio”

(autorizamos) a la Pontificia Universidad Javeriana para que, en desarrollo de la presente licencia de uso parcial, pueda ejercer sobre mi (nuestra) obra las atribuciones que se indican a continuación, teniendo en cuenta que en cualquier caso, la finalidad perseguida será facilitar, difundir y promover el aprendizaje, la enseñanza y la investigación.

En consecuencia, las atribuciones de usos temporales y parciales que por virtud de la presente licencia se autorizan a la Pontificia Universidad Javeriana, a los usuarios de la Biblioteca Alfonso Borrero Cabal S.J., así como a los usuarios de las redes, bases de datos y demás sitios web con los que la Universidad tenga perfeccionado un convenio, son:

AUTORIZO (AUTORIZAMOS)	SI	NO
1. La conservación de los ejemplares necesarios en la sala de tesis y trabajos de grado de la Biblioteca.	x	
2. La consulta física (sólo en las instalaciones de la Biblioteca)	x	
3. La consulta electrónica - on line (a través del catálogo Biblos y el Repositorio Institucional)	x	
4. La reproducción por cualquier formato conocido o por conocer	x	
5. La comunicación pública por cualquier procedimiento o medio físico o electrónico, así como su puesta a disposición en Internet	x	
6. La inclusión en bases de datos y en sitios web sean éstos onerosos o gratuitos, existiendo con ellos previo convenio perfeccionado con la Pontificia Universidad Javeriana para efectos de satisfacer los fines previstos. En este evento, tales sitios y sus usuarios tendrán las mismas facultades que las aquí concedidas con las mismas limitaciones y condiciones	x	

De acuerdo con la naturaleza del uso concedido, la presente licencia parcial se otorga a título gratuito por el máximo tiempo legal colombiano, con el propósito de que en dicho lapso mi (nuestra) obra sea explotada en las condiciones aquí estipuladas y para los fines indicados, respetando siempre la titularidad de los derechos patrimoniales y morales correspondientes, de acuerdo con los usos honrados, de manera proporcional y justificada a la finalidad perseguida, sin ánimo de lucro ni de comercialización.

De manera complementaria, garantizo (garantizamos) en mi (nuestra) calidad de estudiante (s) y por ende autor (es) exclusivo (s), que la Tesis o Trabajo de Grado en cuestión, es producto de mi (nuestra) plena autoría, de mi (nuestro) esfuerzo personal intelectual, como consecuencia de mi (nuestra) creación original particular y, por tanto, soy (somos) el (los) único (s) titular (es) de la misma. Además, aseguro (aseguramos) que no contiene citas, ni transcripciones de otras obras protegidas, por fuera de

los límites autorizados por la ley, según los usos honrados, y en proporción a los fines previstos; ni tampoco contempla declaraciones difamatorias contra terceros; respetando el derecho a la imagen, intimidad, buen nombre y demás derechos constitucionales. Adicionalmente, manifiesto (manifestamos) que no se incluyeron expresiones contrarias al orden público ni a las buenas costumbres. En consecuencia, la responsabilidad directa en la elaboración, presentación, investigación y, en general, contenidos de la Tesis o Trabajo de Grado es de mí (nuestro) competencia exclusiva, eximiendo de toda responsabilidad a la Pontificia Universidad Javeriana por tales aspectos.

Sin perjuicio de los usos y atribuciones otorgadas en virtud de este documento, continuaré (continuaremos) conservando los correspondientes derechos patrimoniales sin modificación o restricción alguna, puesto que de acuerdo con la legislación colombiana aplicable, el presente es un acuerdo jurídico que en ningún caso conlleva la enajenación de los derechos patrimoniales derivados del régimen del Derecho de Autor.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, “*Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores*”, los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables. En consecuencia, la Pontificia Universidad Javeriana está en la obligación de RESPETARLOS Y HACERLOS RESPETAR, para lo cual tomará las medidas correspondientes para garantizar su observancia.

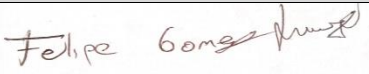
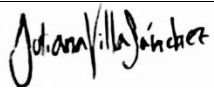
NOTA: Información Confidencial:

Esta Tesis o Trabajo de Grado contiene información privilegiada, estratégica, secreta, confidencial y demás similar, o hace parte de una investigación que se adelanta y cuyos

resultados finales no se han publicado.

Si No

En caso afirmativo expresamente indicaré (indicaremos), en carta adjunta, tal situación con el fin de que se mantenga la restricción de acceso.

NOMBRE COMPLETO	No. del documento de identidad	FIRMA
Rodolfo Juan Felipe Gómez Laverde	1015434740	
Juliana Villa Sánchez	1022380075	

Sistematización del proceso de intervención psicosocial “Vivo Mi Barrio”

FACULTAD: Psicología

PROGRAMA ACADÉMICO: Pregrado

BIBLIOTECA ALFONSO BORRERO CABAL, S.J.

DESCRIPCIÓN DE LA TESIS O DEL TRABAJO DE GRADO

FORMULARIO

TÍTULO COMPLETO DE LA TESIS DOCTORAL O TRABAJO DE GRADO	
Sistematización del proceso de intervención psicosocial “Vivo Mi Barrio” en los barrios Los Olivos II y La María de la Comuna III del Municipio de Soacha	
SUBTÍTULO, SI LO TIENE	
AUTOR O AUTORES	
Apellidos Completos	Nombres Completos
Gómez Laverde	Rodolfo Juan Felipe
Villa Sánchez	Juliana
DIRECTOR (ES) TESIS O DEL TRABAJO DE GRADO	
Apellidos Completos	Nombres Completos
Sacipa Rodríguez	Stella
FACULTAD	
Psicología	
PROGRAMA ACADÉMICO	
Tipo de programa (seleccione con “x”)	

Sistematización del proceso de intervención psicosocial “Vivo Mi Barrio”

Pregrado		Especialización		Maestría		Doctorado	
x							
Nombre del programa académico							
Pregrado Psicología							
Nombres y apellidos del director del programa académico							
Martín Emilio Gafaro Barrera							
TRABAJO PARA OPTAR AL TÍTULO DE:							
Psicólogos							
PREMIO O DISTINCIÓN <i>(En caso de ser LAUREADAS o tener una mención especial):</i>							
CIUDAD		AÑO DE PRESENTACIÓN DE LA TESIS O DEL TRABAJO DE GRADO			NÚMERO DE PÁGINAS		
Bogotá		2013			56		
TIPO DE ILUSTRACIONES (seleccione con “x”)							
Dibujos	Pinturas	Tablas, gráficos y diagramas	Planos	Mapas	Fotografías	Partituras	
SOFTWARE REQUERIDO O ESPECIALIZADO PARA LA LECTURA DEL DOCUMENTO							
<p>Nota: En caso de que el software (programa especializado requerido) no se encuentre licenciado por la Universidad a través de la Biblioteca (previa consulta al estudiante), el texto de la Tesis o Trabajo de Grado quedará solamente en formato PDF.</p>							

MATERIAL ACOMPAÑANTE					
TIPO	DURACIÓN (minutos)	CANTIDAD	FORMATO		
			CD	DVD	Otro ¿Cuál?
Vídeo					
Audio					
Multimedia					
Producción electrónica					
Otro Cuál?					
DESCRIPTORES O PALABRAS CLAVE EN ESPAÑOL E INGLÉS					
<p>Son los términos que definen los temas que identifican el contenido. <i>(En caso de duda para designar estos descriptores, se recomienda consultar con la Sección de Desarrollo de Colecciones de la Biblioteca Alfonso Borrero Cabal S.J en el correo biblioteca@javeriana.edu.co, donde se les orientará).</i></p>					
ESPAÑOL			INGLÉS		
Violencia			Violence		
Legitimación de la violencia			Legitimization of violence		
Miedo político			Political fear		
Espacio público			Public space		
Ética del cuidado			Ethics of care		
RESUMEN DEL CONTENIDO EN ESPAÑOL E INGLÉS					
(Máximo 250 palabras - 1530 caracteres)					

El presente trabajo de grado buscó, a partir de la sistematización del proceso Vivo Mi Barrio en el marco de la práctica de Violencia Sociopolítica, comprender las dinámicas de violencia que se dan en los barrios Olivos II y La María y sus impactos en la vivencia de la comunidad, en particular de los niños, niñas y adolescentes, de los espacios públicos de estos barrios. Para ello se revisaron las concepciones de violencia propuestas por Johan Galtung, las dinámicas de poder y violencia desde la teoría de Michel Foucault, el concepto de espacio público revisado por Olga Segovia y Ricardo Jordán y la propuesta de Carol Gilligan en torno a la ética del cuidado y la moral de la responsabilidad. Se realizó un análisis de narrativas a partir de las relatorías de los talleres de Vivo Mi Barrio y de entrevistas realizadas a personas implicadas y que conocen de cerca la situación de estos barrios. Se identificaron los mecanismos a través de los cuales se ejerce la violencia en estos barrios y el impacto que estos tienen en la relación entre la comunidad, particularmente de los niños, niñas y adolescentes, y el espacio público.

The present study sought, from the systematization of the process “Vivo Mi Barrio” from the practice of Sociopolitical Violence, pretend to understand the dynamics of violence that take place in Olivos II and La María and its impacts on the experience of the community , particularly children and adolescents , in public spaces of these neighborhoods . Were reviewed conceptions of violence proposed by Johan Galtung, the dynamics of power and violence from the theory of Michel Foucault , the concept of public space developed by Olga Segovia and Ricardo Jordan and Carol Gilligan 's proposal regarding the ethics of care and moral of responsibility. Narrative analysis was conducted from the rapporteurs of “Vivo Mi Barrio” workshops and interviews with people involved in the situation of these neighborhoods . Mechanisms through which violence in these neighborhoods and the impact they have on the relationship between the community, particularly children and adolescents , and public space is exercised were identified.